Mantienen en Secreto los Textos de Tratados a Presentarse en París

SE LLAMARA PRONTO A ELECCIONES EN BOLIVIA

El Orden

Año XIX ★ Nº 6654 ★ Santa Fe, martes 23 de julio de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

FUE APALEADO EL ALCALDE DE MILAN

MILAN, 22 (ANS). — El alcalde de Milán fué severamente apaleado a última hora de la tarde de ayer escapando milagrosamente de ser linchado cuando le atacó un malón de manifestantes enfurecidos en las escaleras del Ayuntamiento. La policía, reforzada por automóviles blindados, disolvió la manifestación de obreros desocupados. El alcalde fué objeto de la agresión cuando trataba de apaciguar a la multitud inició un discurso pidiendo moderación.

Los Juicios Contra Nazis

PUNTO CULMINANTE

NUREMBERG, 22. (ANS). — El punto culminante en la historia de los juicios contra los criminales de guerra alemanes, está ahora tomando forma después en juicio sin precedentes. La evidencia de culpabilidad de los reos es ya tan abrumadora, que es fácil asegurar que la mayoría de los 21 nazis serán ejecutados. Estos tratan ahora en la Corte de que se les fusile y no se les condene a la horca. El modo de morir parece importarles mucho por el momento. Pero lo que por ahora reviste mayor importancia, es el efecto que puedan tener las revelaciones obtenidas durante los juicios, sobre el futuro de Alemania y del mundo entero. Estos juicios están poniendo en claro la responsabilidad que cabe a Alemania en el crimen de la guerra, con pruebas tan irrefutables que ninguna generación futura pueda desmentir. Algunas de estas pruebas se dan a conocer al mismo pueblo alemán para que las juzgue. La prensa alemana, informa sobre las alternativas de los casos que se están juzgando. Desgraciadamente, el pueblo alemán está demasiado ocupado en luchar por su vida, para ocuparse de la suerte de sus anteriores jefes. La esperanza que resta es la de que estos juicios sirvan para educar a las generaciones futuras. El veredicto de la historia puede tener más importancia que el veredicto del tribunal militar de las cuatro potencias aliadas. Los fiscales aliados se dan cuenta de esto y han tratado de apresurar los juicios; han pasado por alto las escenas espectaculares en la corte, ocupándose mayormente de los documentos acusadores que de los testigos. Así es que los juicios atraen ahora menos atención, pero no por eso dejan de ser menos importantes. Esta vez no hay coartada para los crímenes nazis en contra de la humanidad.

Goering, Hess, Keitel y varios otros testigos, unos después del otro han revelado, a su pesar, cómo fué acumulando poder la máquina nazi, y cómo su jefe supremo, Adolfo Hitler se convirtió en un ser omnipotente hasta el grado de que ni sus mismos allegados podían decirle que se había equivocado en esta o aquella operación, o advertirle que determinados movimientos estaban destinados a fracasar. El que tratara de aconsejar o advertir era un "derrotista" y los derrotistas eran fusilados en inmediato. Por medio de sus declaraciones, los nazis se han decepcionado de su antiguo sistema; ahora son hombres débiles y desesperados. Los observadores dicen que estos hombres arrogantes en un principio, han ido desarrollando un trágico sentido de culpabilidad.

LAS TROPAS EN LAS ZONAS DE OCUPACION

WASHINGTON, 22 (ANS). — Un grupo de once directores de diarios norteamericanos y publicistas manifestó hoy a su regreso a Washington después de un recorrido de treinta y dos días por Europa, que el problema mayor que confrontan las autoridades de ocupación es el de no disponer de tropas suficientes.

Los periodistas, que hicieron el recorrido como invitados del secretario de la Guerra, Patterson, llegaron al aeropuerto nacional después de un vuelo desde París por la vía de Bermuda. Jack C. Oestreicher, redactor extranjero de una agencia periodística, que fué uno de los miembros del grupo, dijo: "Estamos acordes en que tanto los gobernadores militares como civiles en Alemania y Austria, están realizando una admirable labor de administraciones. Se nos dieron toda clase de pruebas de que las personas que tienen a su cargo la desnazificación de aquellos países están preocupadas por la rápida repatriación de las tropas. El mayor problema que confrontan las autoridades de ocupación es la ausencia de tropas suficientes. Esto echa una enorme carga sobre los hombres que quedan para desarrollar el gobierno de las zonas ocupadas".

Agregó que el gobierno norteamericano en las zonas de ocupación era muy superior al de las otras tres potencias, Inglaterra, Rusia y Francia.

UNA ORADORA EN EL PARLAMENTO ITALIANO

ROMA, 22 (ANS). — Por primera vez en la historia una mujer habló hoy en el parlamento italiano recibiendo una ovación de aplausos después de un vivo discurso de cuarenta y cinco minutos pidiendo la reforma de las escuelas italianas de modo que se convirtieran en piedra angular de la democracia.

La oradora fué la señorita Bianci, una bella rubia que es diputado por el partido socialista. Su auditorio formado por diputados masculinos al principio se mostró indiferente, pero terminó por aplaudir con entusiasmo su discurso.

LA HUELGA GENERAL DE UN DIA EN BOMBAY

BOMBAY, 22 (ANS). — La huelga general de un día en esta ciudad terminó esta noche sin haberse registrado incidentes graves, y las tropas indias que habían sido alistadas en lugares estratégicos fueron retiradas a sus cuarteles.

T. Monje Gutiérrez Sería el Presidente Provisional

"ES UN TRIUNFO DEL PUEBLO", ASEGURO ARCE

LA PAZ, 22. (ANS). — El presidente de la junta provisional del gobierno, doctor Néstor Guillen, expresó que como jurista y como hombre elegido por el pueblo, sus actos se ajustarán estrictamente a la ley. Llamaremos a elecciones a la brevedad posible, a fin de que el pueblo, que ha luchado tan valientemente por su libertad, elija sus legítimos mandatarios tanto para el Poder Ejecutivo como para el Legislativo.

"Pienso dejar la presidencia en manos del presidente de la Corte superior, señor Tomás Monje Gutiérrez, el cual ha rehusado ayer alegando enfermedad. Efectivamente, se halla enfermo desde hace algún tiempo, pero estimo que se podrá restablecer pronto. Hoy insistiré nuevamente ante el señor Monje a fin de que asuma la presidencia provisoria de la junta, en cuyo caso yo también asumiré provisoriamente la presidencia de la Corte Superior de La Paz, de la cual soy decano".

Declaraciones de José Arce

SANTIAGO DE CHILE, 22. (ANS). — El líder del partido de izquierda revolucionario de Bolivia, José Arce, declaró que el nuevo gobierno convocará a elecciones presidenciales probablemente antes de fin de año o a comienzos del próximo. Agregó que el P.I.R. ya se halla representado en la nueva junta por el obrero mecánico Aurelio Alcoba. "El P.I.R. ha tenido importante intervención en todo el proceso revolucionario. La caída del régimen de Villarroel fué producida por el movimiento más popular que haya habido en Bolivia. La acción de estudiantes, obreros y maestros, a los cuales se unieron numerosos militares antifascistas, no fué instigada por entidades extranjeras ni por círculos plutocráticos, como lo estuvieron los gobernantes derrocados. La meta esencial del movimiento es la formación de un gobierno civil, tarea que ya empezó a realizarse con la constitución de la junta presidida por un hombre sin filiación política".

El reconocimiento del gobierno

BUENOS AIRES, 22. (ANS). — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se informó que actualmente se están reuniendo antecedentes relacionados con los sucesos ocurridos en Bolivia y con la constitución del nuevo gobierno de esa nación.

La Cancillería, de acuerdo con compromisos internacionales contraídos en su oportunidad, resolverá lo concerniente al reconocimiento del nuevo gobierno por medio del sistema de consultas.

Satisfacción en los EE. UU.

WASHINGTON, 22. (ANS). — Un informante autorizado declaró que el gobierno de Estados Unidos estaría satisfecho con el carácter popular y espontáneo que ha tenido la revolución de Bolivia. Indicó igualmente que después de las consultas habituales, Estados Unidos y la mayoría de las repúblicas americanas reconocerían dentro de poco la nueva junta boliviana. Esta junta está formada por estudiantes y representantes de grupos obreros, y dirigida por Néstor Guillen, presidente de la Corte Regional de La Paz.

El sistema de consultas

MONTEVIDEO, 22 (ANS). — En esferas diplomáticas se espera que en las próximas horas se inicien las consultas entre las repúblicas americanas acerca del reconocimiento del nuevo gobierno de La Paz.

Las noticias de La Paz causaron sensación en esta capital. Las radioemisoras difundieron boletines especiales durante toda la noche, dando detalles de los sucesos y algunos diarios dedicaron las primeras páginas a informar acerca de los graves acontecimientos desarrollados ayer en aquella capital.

Acatamiento militar

LA PAZ, 22 (ANS). — El comandante de la región militar de La Paz, teniente coronel Víctor Alarcón, ordenó a las unidades de la guarnición acatar las órdenes del gobierno provisorio, pasando un comunicado a las guarniciones del interior en el que expresa el rotundo triunfo de la revolución popular con la colaboración de algunas unidades del ejército.

Añade que el ejército no combatió contra el pueblo y dice: "La logia ha sido destruída". Se refiere a la logia militar del mariscal Santa Cruz, cuyos miembros controlaron el gobierno del presidente Villarroel desde la iniciación de dicho régimen.

Prescindencia del ejército

LA PAZ, 22 (ANS). — Hasta ahora se ignora el paradero del ex-ministro de Hacienda señor Paz Estensoro, considerado como el más importante personaje del régimen derrocado.

En el movimiento revolucionario no intervino el ejército, el que permaneció en sus cuarteles y dejó actuar al pueblo libremente, plegándose al mismo solamente dos regimientos.

También se ignora dónde se encuentra Belmonte, a quien se sindicaba como sucesor de Villarroel. Se dijo, sin que haya sido posible confirmar la noticia, que venía en viaje desde España.

Situación de una embajada

WASHINGTON, 22 (ANS). — Círculos bolivianos en esta capital creen que el embajador Andrade entregará la embajada a un representante del nuevo gobierno tan pronto éste lo notifique oficialmente de su constitución. Los funcionarios de la embajada manifestaron que la Junta no ha enviado aún ningún despacho a Wáshigton. Se cree que el gobierno provisional postergará la transmisión de toda nota a su embajada hasta decidir quién se encargará de las relaciones exteriores.

El cadáver de Villarroel

LA PAZ, 22 (ANS). — Ante el palacio de gobierno de la plaza Murillo siguen aún en exhibición los cadáveres de Villarroel, su edecán Waldo Ballivian, Roberto Hinojosa, colaborador de Villarroel y director del diario oficialista "Cumbre" y Luis Uría, subsecretario del extinto presidente.

Satisfacción de un político

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — El ex-presidente del Senado de Bolivia y distinguido hombre público y ex-director de "El Diario", refiriéndose a los últimos sucesos en la vecina república declaró: "Un nuevo período histórico comienza para mi país". Añadió: "El hecho de que se haya derrumbado en forma tan dramática un régimen compuesto por hombres fanáticos poseídos de una ideología totalitaria y decididos a jugarse la vida para perpetuarse en el poder, señala el esfuerzo del pueblo de La Paz respecto al cual no encuentro parangón en la historia de Bolivia. Sin otras armas que su fe y su anhelo inquebrantable por recobrar la libertad, ese pueblo ha exhumado sus instituciones y les ha infundido nueva vida. Deseo de todo corazón que el trágico fin de la tiranía sirva para evitar en el futuro toda dictadura y que las elecciones más ejemplares restablezcan la confianza, la paz y la unidad del pueblo boliviano".

PAROS PARCIALES EN EL F. C. PACIFICO

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — De acuerdo con lo resuelto por la sección Alianza de La Fraternidad del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico y como consecuencia del incumplimiento por parte de la empresa del decreto 33.302, aumento de salarios, escalafón, etcétera, hoy se iniciaron los paros que en los días sucesivos serán aumentados en una hora. El paro de hoy se realizó de 12 a 13 afectando a todos los servicios ferroviarios entre Retiro y José C. Paz.

LA ENERGIA ATOMICA EN TIEMPO DE PAZ

WASHINGTON, 22 (ANS). — El secretario de la Guerra, Patterson, dió a conocer esta noche un amplio programa para apresurar el disfrute de los beneficios de la energía atómica en tiempos de paz y advirtió al público norteamericano que no debe "dejarse engañar por comentarios" de que la potencia de la bomba atómica se ha exagerado.

Patterson en un discurso por la radio pidió a todos los norteamericanos que presten apoyo decidido a la proposición Baruch para el control atómico internacional. Patterson dijo: "Si no logramos construir una estructura para controlar al átomo, el átomo nos controlará".

FIJAN PRECIO MAXIMO PARA LA YERBA MATE

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — De acuerdo con un ofrecimiento formulado por la Cámara de Molineros de Yerba Mate con lo que queda asegurado el abastecimiento de tal producto, la Secretaría de Industria y Comercio ha fijado precio máximo para dicho producto, el que será establecido en la siguiente forma:

Tipo económico con palo 0.70, sin palo 0.75, tipo especial con palo 0.75, sin palo 0.80.

Los Preparativos Para el Nuevo Experimento

A BORDO DEL "MOUNT MCKINLEY", FRENTE A BIKINI, 22. (ANS). — Si todo marcha de acuerdo con los planes, el jueves próximo a las 8.35 a.m. hora local estallará la bomba atómica sumergida, en el segundo de los experimentos tendientes a probar los efectos de la poderosísima arma en los buques.

El jefe de las fuerzas encargadas de los experimentos, vicealmirante W. H. P. Blandy, manifestó, sin embargo, que existe la posibilidad de que el tiempo sea muy malo y obligue a la postergación de la prueba quizás por una semana, aunque no se necesitará que las condiciones meteorológicas sean tan excelentes como en la ocasión de la primera prueba: lanzamiento de la bomba desde un avión.

Para este experimento, la bomba atómica estará encerrada en un cajón hermético de hormigón armado pendiente de un barco y sumergido ocho o nueve metros de la superficie del agua. Se informa que el proyectil será similar al utilizado en la prueba anterior, excepto que no tendrá cola y se lo llevará al buque piloto en un armazón cubierto por una lona de forma que nadie se entere de su forma o tamaño.

El encargado de hacerla detonar será el doctor Marshall Holloway, jefe del grupo de físicos de Los Alamos, que ha venido para los experimentos; en la noche y día del 24 Holloway y Herbert J. Hall, técnico en radar que construyó el complicado mecanismo electrónico instalado en el buque piloto, se trasladarán a bordo de éste y a la madrugada efectuarán la última inspección de dicha instalación y del mecanismo de relojería colocado para impedir que se produzca la explosión prematuramente. Posteriormente ambos se dirigirán al buque "Cumberland Sound", desde donde Holloway a las 8.34, treinta segundos a.m. oprimirá un botón que por impulsos electrónicos provocará instantes después la explosión de la bomba atómica.

Se utilizarán en esta prueba entre 75 y 90 barcos, los más grandes de los cuales son los acorazados "Nagato", japonés; "Arkansas", norteamericano, y el portaaviones estadounidense "Saratoga".

Los técnicos consideran que los submarinos serán los que proporcionen los datos más importantes sobre los efectos de la explosión. Centenares de marineros trabajaron todo el día de hoy colocando a la profundidad deseada cuatro de ellos que estarán sumergidos; otros dos quedarán a flote.

Según los hombres de ciencia, la explosión se transmite con una fuerza cuatro veces mayor por agua que por aire. El experimento será observado desde aviones y se utilizarán también varios aeroplanos con pilotos automáticos para tomar muestras del agua y del vapor que levante la explosión.

ACCIDENTE FERROVIARIO EN SAN ANTONIO DE ARECO

Salieron los Vagones de las Vías y Luego Volcaron

AL PARECER NO ASUMIO GRAVES PROPORCIONES

BUENOS AIRES, 22. (ANS). — En las primeras horas de la tarde en jurisdicción de San Antonio de Areco se produjo un lamentable accidente al volcar parte de un tren de pasajeros de los ferrocarriles del Estado que venía del Norte. Varios pasajeros resultaron heridos, y los coches que saltaron de las vías, volcando luego, sufrieron destrozos.

El convoy había salido de Tucumán y conducía numerosos pasajeros, entre ellos parte de personal de la escuela de guerra que venía de Salta. Además transportaba pasajeros de las combinaciones de Catamarca, Santiago del Estero y Resistencia. Su arribo a la metrópoli estaba fijado para las 12 del mediodía, pero debido a razones técnicas debió demorarse durante cuatro horas aproximadamente. A la altura del kilómetro 105, frente a la estancia "El Flamenco" del doctor Mariano Castex, ocurrió un descarrilamiento a las 14.20.

El punto indicado se halla a escasa distancia de la estación Villa Elis, en jurisdicción de San Antonio de Areco. El tren de pasajeros venía a regular velocidad cuando repentinamente, al parecer debido a la rotura del eje de uno de los coches, se desprendieron la locomotora y tres vagones del resto del convoy. Los coches que componían el segundo tramo saltaron entonces de las vías, y tras de recorrer algunos metros, volcaron estrepitosamente.

A consecuencia del lamentable suceso numerosos pasajeros que viajaban en esos vagones sufrieron contusiones y heridas. Siete de ellos debieron ser atendidos por médicos, algunos de ellos pasajeros y otros llegados inmediatamente desde San Antonio. Dos heridos se embarcaron inmediatamente en la primera parte del convoy, que siguió viaje a Buenos Aires poco más tarde, llegando a Retiro a las 17.45. Otros lesionados atendidos inmediatamente por el personal del tren fueron conducidos luego a la metrópoli.

Al tener conocimiento del suceso las autoridades de la empresa dispusieron la partida de un tren de auxilio que salió de Boulogne y posteriormente partió desde Retiro otro convoy con materiales para dejar expedita la vía. El primer tren llegó al lugar donde había ocurrido el accidente minutos después de las 17, y una hora más tarde emprendió el regreso a la metrópoli.

Una información suministrada por la empresa en las primeras horas de la noche anunció que dos personas resultaron con heridas graves. Se trata de Salvador Nurse y Rodolfo Nieto, que viajaban en los coches que descarrilaron. Agrega la noticia que también recibieron heridas, aunque de escasa consideración, dos niños de 7 y 3 años de edad, respectivamente.

Actividad en la Cancillería

BUENOS AIRES, 22. (ANS)— Intensa actividad se desplegó hoy en la Cancillería. El Dr. Bramuglia, que en horas de la mañana [illegible]versó con el Presidente de la República sobre cuestiones vinculadas a su cartera, recibió en horas de la tarde al embajador de Gran Bretaña, que concurrió en compañía del señor Eady, que preside la comisión negociadora de ese país. De la conversación realizada en el despacho del Dr. Bramuglia, participaron también el señor Miguel Miranda, presidente del Banco Central, y el asesor económico de la Cancillería, informándose a su término que se habían tratado cuestiones vinculadas al problema del desbloqueo de libras esterlinas en Londres.

Se acordó además que mañana volverán a reunirse los integrantes de las comisiones argentina y británica, para tratar lo relativo al suministro recíproco.

Posteriormente el doctor Bramugliar recibió a los periodistas, a quienes manifestó que en la reunión anterior no se había tratado el asunto de las carnes, añadiendo que las negociaciones con los representantes británicos destinadas a lograr la firma de un convenio económico - financiero, se hallaban bien encaminadas.

Contestaciones de Bramuglia

BUENOS AIRES 22. (ANS)— Al ser consultado acerca de las versiones de que el doctor Pedro Radío sería designado embajador en Río de Janeiro, el Dr. Bramuglia manifestó que no tenía conocimiento de las mismas, haciendo resaltar que hace muy pocos días se ha pedido el acuerdo correspondiente al Senado para confirmar en esas funciones al Gral. Accame.

En respuesta a otras preguntas acerca de la demora en recibir el "agreement" por parte del gobierno ruso para la designación del Dr. Cantoni, el canciller explicó esa tardanza en el hecho de que no existen comunicaciones directas con Rusia.

Intervinieron una Empresa de Transporte

CORDOBA, 22 (ANS). — En las últimas horas de la tarde las autoridades municipales cumplimentando una disposición del Poder Ejecutivo de la provincia procedieron a intervenir las empresas de transporte automotor que prestan servicio en esta ciudad. La medida se debe al hecho de que dichas empresas no contestaban satisfactoriamente los requerimientos del Poder Ejecutivo en el sentido de que deben seguir prestando servicio sin recargar sus tarifas.

Precio Máximo Para Venta de Kerosene

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo fué fijada en la suma de 20 centavos el precio máximo del litro de kerosene para todo el país. Dicho precio, según lo establece la resolución del gobierno nacional, comenzará a regir desde las 0 horas de mañana 21 de julio.

Como ya se ha anunciado, dicho combustible deberá ser vendido no solamente en los surtidores sino también en todos los negocios minoristas.

Los comerciantes que infrinjan el precio máximo serán pasibles de severas sanciones determinadas por la ley de abastecimientos.

DE LAS ACTIVIDADES JUDIAS EN PALESTINA

LONDRES, 22 (ANS). — El gabinete británico estudió hoy las pruebas documentales sobre las actividades judías en Palestina que ha traído el comisionado británico sir Alan Cunningham. Se ha sabido que el gobierno se propone publicar un libro blanco sobre estas pruebas, posiblemente la semana próxima.

FIRMOSE UNA "CARTA MAGNA DE SALUBRIDAD"

NUEVA YORK, 22 (ANS). — Treinta naciones firmaron hoy una "carta magna mundial de salubridad" afirmando el derecho que tienen todos los hombres a disfrutar de, más alla plano de salud que sus gobiernos puedan proporcionarles. Los representantes de las cincuenta y una naciones unidas y nueve naciones "observadoras" asistentes a la conferencia internacional de salubridad firmaron la constitución que establecerá la organización mundial de salubridad. Solo los delegados de Gran Bretaña y China estaban facultados para comprometer a sus gobiernos como miembros de la nueva organización.

La delegación norteamericana y la mayoría de las otras sesenta y tres delegaciones que asistieron a la conferencia tendrán que esperar la aprobación de esa constitución por las legislaturas de sus respectivos gobiernos. Los delegados acordaron antes de terminar la sesión de hoy el reunirse dentro de seis meses después de la ratificación de la constitución.

La delegación del Brasil hizo una invitación formal para que se efectúe esa reunión en el Brasil, pero no se llegó a decisión alguna sobre dicha invitación.

MANIFESTACIONES DE UN FISICO BRITANICO

LONDRES, 22 (ANS). — El profesor Marcus Oliphant, conocido físico británico, declaró esta noche que Inglaterra podría ser borrada del mapa con doscientas bombas atómicas, y que harían falta de mil a dos mil de esos proyectiles "para afectar severamente" a Rusia o a los Estados Unidos. Hizo estos cálculos al advertir a la sociedad de la nueva comunidad de naciones que Inglaterra, como uno de los países más vulnerables del mundo, debía estar preparada contra un ataque atómico en el futuro.

El profesor Oliphant, dijo que la prueba de la bomba atómica en Bikini "ha bía resultado exactamente lo que se esperaba". Agregó que en su opinión la bomba estalló a unos setecientos metros del blanco "pero ni uno solo de los buques quedó en condiciones de combate después de la explosión".

El físico dijo que la próxima prueba submarina de la bomba en el Pacífico puede causar mayores daños, pero que los resultados completos no se darán a conocer a los expertos hasta después de varios meses.

Ley Orgánica del Ejército

SERA MODIFICADA

BUENOS AIRES, 22 (ANS).— Por iniciativa del ministro de Guerra general Sosa Molina, fué elevado al presidente de la Nación un proyecto de mensaje al Congreso por el que se introducen modificaciones a los artículos 126 y 228 del decreto ley orgánico del ejército.

Por el nuevo artículo 128 se establece que las condiciones indispensables para ascender al grado inmediato superior, es tener en el propio el tiempo mínimo de servicio que establece el cuadro siguiente:

Oficiales combatientes: general de brigada, 4 años; coronel, cuatro años; teniente coronel, 4 años; mayor, 4 años; capitán, 6 años; teniente primero, 3 años; teniente, 2 y subteniente, 2.

Oficiales de los servicios del ejército: teniente coronel, 5 años; mayor 4 años; capitán, 6 años; teniente primero, 4 años y subteniente, 2 años.

Oficiales de servicios generales: mayor, 5 años; capitán, 7 años; teniente primero, 5 años, y subteniente, 4 años.

Para el cómputo del tiempo mínimo a los efectos del ascenso en servicios generales, se tomará en cuenta el ya cumplido en el grado en el escalafón de origen.

LLEGO A MEXICO EL PRES. BETANCOURT

CIUDAD DE MEXICO, 22 (ANS). — El presidente de Venezuela y su comitiva llegaron de La Habana a las cuatro y cuarenta de la tarde en una caravana formada por tres aviones. Fueron recibidos por el presidente Avila Camacho y los miembros del gabinete, mientras tres batallones del ejército formaban guardia de honor y se hacía el saludo militar de veintiún cañonazos.

El presidente Betancourt viene para la inauguración del nuevo monumento a Bolívar que se efectuará el miércoles después de cuyo acto regresará a Caracas.

ACERCA DEL ANUNCIADO EMPRESTITO A CHILE

WASHINGTON, 22. (ANS).— Peritos económicos del Departamento de Estado, manifestaron que nada saben acerca de la noticia de que el Banco de Importación y Exportación [illegible] concedido un empréstito a Chile, mediante el cual podrá comprar acero en Estados Unidos para la construcción de barcos de carga en Gran Bretaña. Un vocero del Banco también declaró que la información no es cierta y expresó dudas de que [illegible] refiriera a algún otro Banco.

Relaciones Entre Hungría y el Gobierno de España

VIENA, 22. (ANS). — Una información recibida de Budapest, dice que el consejo aliado de control para Hungría, ha permitido al gobierno de ese país reanudar las relaciones diplomáticas con el gobierno republicano español exilado que preside el señor José Giral.

Una Firme Resolución

SERAN CONSULTADOS

PARIS, 22 (ANS). — El ministerio del Exterior francés se mantuvo firme hoy en la decisión de los delegados del consejo de ministros del Exterior de mantener secretos los detalles de los textos de los tratados que se presentarán a la consideración de la conferencia de paz de la semana próxima.

Un vocero del "Quai d'Orsay" anunció esa decisión después de dos horas de conversaciones telefónicas con Washington y Londres, a las que el presidente de la república francesa Georges Bidault les dió su atención personal. El vocero agregó que la promesa de secreto se mantendrá hasta el momento en que los cuatro grandes determinen la fecha de publicación "aunque alguien haya violado este acuerdo".

Previamente, un vocero del ministerio del Exterior había lamentado el "quebrantamiento" del secreto que rodea a los textos de los tratados para Italia, Finlandia, Bulgaria, Rumania y Hungría.

La publicación en los Estados Unidos por el "New York Herald Tribune" del supuesto texto de los tratados produjo gran consternación entre los representantes de las pequeñas naciones, que aún no han obtenido sus copias de esos textos que desde hace varios días han estado esperando. Se ha sabido extraoficialmente, pero en muy altas fuentes, que prácticamente todos los aspectos de los tratados fueron dados a conocer en las conferencias que con los periodistas tuvieron los ministros del exterior de los cuatro grandes durante la reunión de París. Los únicos aspectos no revelados entonces, fueron los nombres de los buques que se concederán a Italia. Este asunto constituía una de las grandes preocupaciones de Rusia en la reunión de los cuatro grandes, insistiendo el ministro Molotov en que los italianos no recibiesen unidades modernas.

Se dijo que el estatuto de Trieste, tal como se ha redactado, no será aceptable ni a Italia ni a Yugoslavia. Estos informantes señalaron que Italia, frente a la demanda de Yugoslavia para obtener prácticamente el control de esa zona, se propone hacer la más enérgica protesta durante la conferencia de paz para que se internacionalice muchísimo más la región.

Se afirma que Italia tratará de que se internacionalice todo el territorio situado al oeste de la frontera entre Italia y Yugoslavia propuesta por Francia, llegando por el sur hasta Pola. Manifestaron que el acuerdo de los cuatro grandes dejaría a un ochenta por ciento de italianos bajo el dominio yugoeslavo en comparación con un veinte por ciento de yugoeslavos que quedarían bajo el dominio italiano. Se tiene entendido que los italianos han hecho un sondeo de la actitud de las naciones pequeñas y es posible que obtengan en sus esfuerzos el apoyo del Canadá y probablemente el de Australia, Brasil y otros países.

No admiten a Albania

NUEVA YORK, 22 (ANS). — Nicholas G. Lely, ministro de información griego, declaró hoy que su país se opone a que sea admitida Albania en las naciones unidas hasta que devuelva el Epiro septentrional a Grecia. Dijo que millares de patriotas griegos fueron ejecutados por los albaneses en el Epiro durante la guerra y que aún prosiguen las ejecuciones.

Lely agregó que tradicional e históricamente, el Epiro septentrional pertenece a Grecia. Informó también Lely que una misión especial griega presidida por el ex-premier Sofocles Venizelos llegará a los Estados Unidos a fines de esta semana para lograr un "adelanto" de unos quinientos millones de dólares que más tarde pagarán a Grecia como reparaciones las naciones que fueron sus enemigos durante la guerra.

AVIONES PROPULSADOS A ENERGIA ATOMICA

WASHINGTON, 22 (ANS). — El mayor general Curtis E. Lemay reveló hoy que las fuerzas aéreas del ejército han emprendido la solución del problema de la propulsión de aeroplanos por medio de la energía atómica. Lemay, jefe delegado del estado mayor de aviación para estudios y mejoramientos, reveló que las fuerzas aéreas del ejército norteamericano ya han firmado un contrato con la Fairchild Engine and Plane Corporation para realizar esos estudios y experimentos.

Lemay dijo que "aún no se ha encontrado la solución final ni puede darse una fecha determinada respecto a cuando se dará cima a la empresa".

El general reveló que las fuerzas aéreas del ejército cooperan en el experimento con la industria norteamericana de motores de aviación y la organización que tiene a su cargo la energía atómica conocida con el nombre de "proyecto Manhattan".

EXTRAORDINARIA EXPLOSION EN EL CUARTEL MILITAR BRITANICO DE JERUSALEN

JERUSALEN, 22. (ANS). — Cincuenta personas perecieron y por lo menos 60 resultaron heridas hoy cuando estallaron dos bombas colocadas por los extremistas en el cuartel general militar de los británicos en el hotel Rey David de Jerusalén.

Un anuncio oficial que fija en 50 el número de muertos agrega que aún se están extrayendo cadáveres de entre los escombros y que se teme que hayan perecido unas 10 personas más. Entre las víctimas figuran destacados funcionarios del gobierno británico que tenían sus oficinas en el hotel, en el cual también se halla la sede del secretariado del gobierno británico en Palestina.

Se teme que por lo menos once oficiales británicos de alta graduación han perecido. (Un despacho al "London Daily Express" dice que el edificio donde tiene sus oficinas la agencia judía, devuelto recientemente después de haber sido ocupado por los británicos el 29 de junio, fué nuevamente ocupado por las tropas. Añade que numerosos jefes judíos han sido arrestados, como también dos jóvenes judíos y una muchacha de quienes se sospecha tomaron parte en el atentado. El despacho agregaba que un automóvil de alquiler y un camión lleno de armas y municiones fueron hallados en una calle lateral cerca del cuartel general británico).

El bando más estricto de toque de queda jamás impuesto en Jerusalén se ha puesto en vigor en los barrios judíos centrales después que las autoridades informaron que el toque de queda será suspendido a las cinco de la mañana de mañana martes.

Los primeros veintiocho cadáveres extraídos de entre las ruinas del hotel eran de cinco británicos y veintitrés palestinos. Tropas británicas y obreros árabes trabajaron febrilmente para escombrar las ruinas en busca de posibles víctimas, mientras soldados bien armados en camiones y otros vehículos patrullaban la ciudad.

Los extremistas hicieron estallar las bombas después de haber colocado en el sótano del hotel cierta cantidad de "gelignita". Aunque aún no han sido identificados, se cree responsables del atentado a extremistas miembros del Irgum Sval Lumi, o banda de acción enérgica. Estos extremistas se han mostrado decididos a lograr su objetivo de mantener en agitación a la Palestina sin importarles las víctimas que causen con sus actos. Se ha iniciado una extensa búsqueda de los autores.

Frente al hotel los escombros forman montones que llegan hasta el segundo piso. Cinco pisos del ala sur del hotel quedaron destrozados. El teniente general sir Evelyn Barker, oficial comandante general en Palestina, y sir John Shaw, que administra el gobierno durante la ausencia del teniente general sir Alan Cunningham, presenciaron la extracción de los cadáveres de entre los escombros.

DECLARACION DE ATTLEE

LONDRES, 22. (ANS). — Los círculos políticos bien informados de Londres dieron a conocer esta noche que el primer ministro británico Clement R. Attlee probablemente hará una declaración ante la Cámara de los Comunes mañana en relación con el atentado terrorista contra el cuartel general británico en Jerusalén. Se espera que hará un resumen de la situación mientras terminan las investigaciones y se recibe un informe especial del incidente.

Petición Obrera Razonable

Debe ser Atendida

Una delegación de obreros transitorios del Trasbordo de leña y carbón, dependientes de los FF. CC. del Estado, se presentaron ayer a la redacción de este diario, a fin de exponernos la difícil situación que se les ha creado, desde hace un tiempo, a consecuencia de la falta de recursos y de trabajo, originado sólo por una anomalía en que vienen incurriendo autoridades de la mencionada empresa.

Conforme a la exposición hecha por los recurrentes, estos y sus familiares están atravesando un momento de verdadera aflicción a raíz de que no cuentan con medios algunos con que subvenir a las necesidades más apremiantes de sus respectivos hogares, por lo que sería cumplir con un deber de solidaridad humana buscar la forma de aliviar los inconvenientes que se presentan para esos humildes ciudadanos, a quienes no se les ha contemplado los derechos que les asisten en la convivencia humana.

JORNALES POBRISIMOS

Hace dos meses, los FF. CC. del Estado, seccional Santa Fe, dejaron cesante a varios obreros que ocupaban en las tareas de trasbordo de la leña y el carbón, a los cuales, según nos informa esa delegación, se les abonaba un jornal de $ 6.00 por día, pero acontecía que durante el mes solamente trabajaban cinco o seis días, llegando en ocasiones a tres. Como una excepción, trabajaron en un mes 20 días. Cabe señalar, por otra parte, que en una oportunidad la mencionada empresa les obligó a firmar un documento, por el cual se comprometían a darle trabajo cuando hubiera, pero a más de no ocuparlos cuando eran necesarios, los dejaron cesantes, creándoles así una situación apremiante para el sostenimiento de sus hogares.

LOS DECLARAN CESANTES

Tuvo ello el agravante de que, después de dejárseles cesantes, se les reemplazó por otros nuevos en el trabajo, y ello, según se nos informa, fué en mérito a recomendaciones. Ante la falta de trabajo y de recursos, cuyas consecuencias se hicieron inmediatas en sus hogares, los mencionados jornaleros resolvieron constituir un sindicato, con como trabajadores y argentinos. Fué así que el día 22 de junio ppdo. constituyeron el Sindicato de Obreros Transitorios del Trasbordo de Leña y Carbón de los FF. CC. del Estado y la comisión directiva quedó integrada del modo siguiente: presidente, Sr. Juan F. Montiel; secretario, Sr. Víctor Arce; tesorero, Sr. Vicente Saban; vocales, señores José Venzalin, Roberto Villanueva, Ramón Quiroga, Antonio Florio, Julio Godoy y Antonio Galli.

RECLAMAN TRABAJO

Al quedar cesantes, los mencionados obreros enviaron tres notas una a la Secretaría de Trabajo y Previsión, otra al Administrador General de los FF. CC. del Estado, y la restante al Superintendente de la misma empresa, en las cuales les exponían la forma irregular e injusta en que se les había tratado en el trabajo y el incumplimiento de las promesas hechas por parte de autoridades de esa empresa. Recibieron respuesta de que, entre los días 15 al 17 del mes ppdo., o a más tardar el día 30 del mismo mes, serían reincorporados, ocupando nuevamente sus puestos, lo que hasta la fecha no se ha producido. Por tal causa, la delegación obrera que estuvo en este diario, se dirigió a la Junta Peronista a fin de que tome cartas en el asunto, obteniendo así la promesa formal de que se ocuparían de ello. Se trata de gente humilde y trabajadora, algunos con hijos, a los cuales, por la causa apuntada, no pueden proporcionar lo más indispensable para su subsistencia, razón por la cual desearían, mientras se les solucione la situación que nos ocupa, se les proporcione algún trabajo con que subvenir a las necesidades más apremiantes para sus hogares.

La delegación del Sindicato de Obreros Transitorios del Trasbordo de leña y carbón de los FF. CC. del Estado, que ayer llegaron hasta nuestro diario, para imponernos de su situación, por la falta de trabajo y las gestiones realizadas para ser reincorporados.

El Cementerio de Campo Andino Debe Habilitarse

Respondiendo a una necesidad pública de Campo Andino, el señor Oscar Beltrán, ex presidente del Partido Laborista de esa localidad, donó con fecha 7 de enero del cte. año, un lote de tierra, a la Comisión de Fomento, destinada a la habilitación del cementerio.

A pesar de los meses que han transcurrido, las autoridades comunales nada han hecho para materializar la aspiración del vecindario que se halla dispuesto a donar ladrillos, alambres y varillas de madera para cercarlo debidamente.

Pareciera que las autoridades de la Comisión de Fomento no tienen en cuenta, que para poder inhumar todos los muertos de Campo Andino, los deudos se ven en la impostergable necesidad de transportar los restos al cementerio de Laguna Paiva, que diste 33 kilómetros, creándose así serios inconvenientes para todos y en especial para los hogares poco pudientes.

La donación del terreno y el ofrecimiento del vecindario para habilitar el cementerio, debe ser considerado de inmediato por la Comisión de Fomento, solucionando de una vez por todas tal deficiencia que ocasiona graves trastornos a los pobladores del lugar precitado.

Andanzas de un Diputado y la Campaña de los 60 Días

Con motivo de intensificar la "Campaña de los 60 días" en nuestra Provincia, procurando el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, varias comisiones recorren distintos puntos, interiorizándose de la labor de los organismos oficiales.

Informando de su preocupación por conocer los resultados de esa campaña en el interior, recientemente el diputado nacional señor Manuel Díaz recorrió los departamentos Castellanos, Las Colonias y San Jerónimo, celebrando reuniones con caracterizados vecinos y ex dirigentes de los partidos peronistas.

Según las versiones que han llegado a nuestro poder, el diputado nacional señor Díaz, tergiversando los propósitos en que fundaba su jira, que eran —como lo decimos—, de conocer los resultados de la campaña pro abaratamiento de la vida, se dedicó a "hacer política", expresando a los ex dirigentes de los partidos peronistas y vecinos calificados, que contaba con la aquiescencia del Sr. Gobernador Dr. Suárez, para seleccionar los candidatos a Jefes de Policía Departamentales e Intendentes Municipales.

Siempre a estar a las versiones que nos llegan, el diputado provincial Sr. Castro, que desconfiara de las expresiones del señor Díaz, puso en conocimiento del Gobernador aquellas andanzas. El doctor Suárez habría desautorizado, enérgicamente, al diputado nacional, erigido por su propia determinación, en consejero.

Es lógico que así ocurriera, luego de la conferencia política celebrada recientemente en Buenos Aires, donde se habría convenido que los principales cargos públicos en los departamentos serían llenados previa consulta con los legisladores provinciales, ex electores de Presidente de la Nación y Gobernador de la Provincia, y ex dirigentes de los partidos peronistas.

Por nuestra parte, señalamos estas versiones en el deseo de que los ex dirigentes políticos de los departamentos no se dejen sorprender por las andanzas del diputado nacional que, perteneciendo al terceto que pretende dirigir los destinos de Santa Fe, ha caído ahora en desgracia.

REUNION POLITICA

ROSARIO, 22. — En la sede del Partido Laborista, situada en calle Urquiza, tuvo lugar ayer una reunión, a la que asistieron el senador Demetrio Figueiras y un núcleo reducido de amigos, a efectos de tratar de lograr un voto de confianza en favor de algunos ministros del actual Poder Ejecutivo.

El propósito de la reunión habría sido procurar entre los asistentes el mayor número de firmas para impresionar a las altas autoridades.

La mayoría de los concurrentes rechazaron los propósitos del senador Figueiras, negándose a apoyar la sugestión del citado senador, manifestándose, por el contrario, por el movimiento que toma cada día más cuerpo, vale decir, el de pedir al Gobernador, que gobierne con peronistas auténticos, en reemplazo de los actuales ministros, que son partidarios de la Unidad Democrática y enemigos del general Perón.

Posteriormente, derrotado Figueiras, se trasladó a otro comité situado en calle Laprida, llevado de los mismos propósitos, habiendo nuevamente fracasado, como consecuencia de la resistencia que encontró. En tal oportunidad, el senador Figueiras tuvo que oír críticas muy severas, por tolerar y consentir la permanencia del actual ministro de Salud Pública, Dr. Daminato, quien no habría tomado medidas, a raíz de las acusaciones, que son del público conocimiento, en el sentido de que un familiar suyo percibe varios sueldos, correspondientes a cargos que no desempeña.

El diputado nacional Sr. Antonio S. Pirani, figura política de primer plano, por los acontecimientos del dominio público, convocará en la presente semana, o bien en la próxima, a los comités de diversas secciones de Rosario, con el propósito de defender los postulados de la Revolución, la Justicia Social que auspicia el general Perón, en contra de los enemigos que pretenden los postulados de la Revolución para crear un ambiente sabattinista, el que en su oportunidad enfrentaría, a manera de contra-revolución, al gobierno del general Juan D. Perón. En este ambiente "Sabattinista" no estaría ajeno el senador nacional Dr. Antille y su colega de banca señor Figueiras.

La Batalla de los 60 Días en Santa Fe

Protesta Vecinal

Ayer se hicieron presentes en nuestra Redacción, los integrantes de la Comisión Directiva del Barrio Progresista, quienes expresaron su pública protesta, por la persistencia de la carestía de la vida en toda la ciudad, y que se hacía sentir en forma especial en las barriadas humildes, donde los trabajadores sufren en su economía por el alza de los artículos de primera necesidad.

En tal oportunidad nos expresaron, que a pesar de que el gobierno provincial ha encarado la "Batalla de los 60 días", se advierten serias deficiencias, que contribuyen a hacer ineficaz la lucha contra la carestía de la vida. En los barrios, el precio de los artículos se mantiene en el mismo nivel que antes de iniciarse la campaña oficial y así es cómo, tanto la carne, el pan, el aceite, la yerba-mate, etc., resultan artículos de lujo para los hogares humildes.

Los representantes del Barrio Progresista, creen que las autoridades municipales y provinciales, deben actuar con urgencia y valiéndose de todos los resortes, para que la "Batalla de los 60 días", logre su completa eficacia en nuestra ciudad, y que los beneficios de esa acción contra la carestía de la vida y el elevado costo de los artículos de primera necesidad, lleguen de una vez por todas a los núcleos proletarios santafesinos.



PROTESTAN POR LA CARESTIA DE LA VIDA.— Autoridades de la Sociedad Vecinal Barrio Progresista, que ayer estuvieron en EL ORDEN, para exteriorizar su protesta, por la ineficacia de la batalla de los sesenta días. Aparecen en la nota el Presidente de la Sociedad Sr. Manuel Arroyo, el secretario Juan Carlos Suárez y los miembros de la Comisión Directiva señores Daniel Carta, Eulogio Fernández, José Bortoli y Lorenzo Bock; el señor Oscar Estrada y un miembro de la redacción de EL ORDEN.

UN HOMBRE HIRIO A OTRO EN Lag. PAIVA

Con conocimiento del juez en lo correccional en turno, Dr. Crespo, las autoridades de la comisaría de Laguna Paiva efectúan diligencias tendientes a esclarecer un hecho de sangre, registrado ayer de mañana en la vía pública de ese distrito, del que resultó víctima José Dechetto, italiano, de 26 años, soltero, agricultor, domiciliado en esa zona. Por cuestiones no bien aclaradas, el nombrado sostuvo un incidente con Néstor Pujato, de 43 años, soltero, domiciliado en la Barraca Panicale, quien, exasperado, extrajo de entre sus ropas un cuchillo, el que le infirió una herida punzante en la región lumbar, izquierda, la que al parecer es de gravedad. Cometido el hecho, Pujato se presentó en la comisaría, entregándose detenido. La víctima fué hospitalizada.

Irregularidades en la Cárcel de Las Flores

A pesar de la acción encomendada al Comisionado Reorganizador de la Cárcel de Encausados y Contraventores de Santa Fe; en la cárcel de Las Flores, se vienen cometiendo una serie de irregularidades que comprometen su actuación.

De acuerdo a los datos que obran en nuestro poder, el servicio de guardia, es realizado por tres oficiales, que cumplen sus tareas durante 24 horas seguidas, teniendo un descanso de 24 horas; descanso este que en la práctica no se cumple, dado que los oficiales dejan diariamente sus servicios a las 8.30, debiendo hacerse presente al otro día a las 7, comprobándose de ese modo, que las 24 horas, se convierten sólo en menos de 23.

El criterio que reina entre el personal de la cárcel, es que se reimplante el régimen de servicio que era puesto en práctica hace más de 2 meses, consistente el mismo, en las 24 horas de servicio continuado y un descanso de 48 horas, haciéndose extensiva tal medida, no sólo a los oficiales de guardia, sino a todo el personal interno. Existe como antecedente, que en las cárceles de Córdoba, Villa Devoto y en otras provincias, ese régimen de servicio es mantenido actualmente.

Otras de las denuncias sobre las irregularidades, se refiere al trato que se les da a los presos. En tal sentido, no ha mucho y en un día frío, un procesado fué introducido al cuarto de baño de la guardia militar y bañado a baldazos con agua siendo luego llevado al "lazareto", vejándolo en esa forma inhumana y contraviniendo las disposiciones reglamentarias vigentes. También a los presos del calabozo de guardia, se les retiran los colchones a la madrugada y por no existir bancos ni asientos, los mismos deben permanecer sentados sobre el piso de portland en los días invernales.

Otro aspecto vejatorio, es el que se refiere a la violación que se hace de reglamento carcelario, en lo que respecta al corte del cabello a los que ingresan a la cárcel, dado que de acuerdo a las actuales disposiciones no deben raparlos, sino cortarles el cabello de mayor a menor. El que intenta resistirse a la medida arbitraria, de rapársele el cabello, es vejado y sometido a una invasión de guardias o soldados que lo estrujan y lo magullan en forma provocadora e inhumana.

Las cárceles no deben ser lugares para el torturamiento ni la vejación de los reclusos, pero pareciera que las disposiciones legales, no son tenidas en cuenta. ¿Pueden las autoridades permitir semejantes atropellos? ¿Pueden seguir expuestos los penados a un régimen inhumano, en donde hay que realizar una tarea de reeducación? ¡Creemos que no! Las irregularidades que denunciamos, dicen bien a las claras, que el régimen de vida en la cárcel de Las Flores, no es nada edificante.

Fija su Posición Política el ex Elector del Binomio Presidencial Señor J. Ovidio López

El ex elector de la Unión Cívica Radical (Junta Renovadora) a Presidente y Vice de la Nación, señor Ovidio López, en la reunión celebrada ayer en el Comité Departamental de la Ex Junta Renovadora y en presencia de legisladores, presidentes y delegados de comités del departamento La Capital, se expresó en los términos siguientes:

"Que frente a los acontecimientos que son de pública notoriedad, en su condición de ex elector de Presidente y Vice, y dirigente de la ex-Junta Renovadora y como miembro del Comité Departamental del mismo, propugnaba por los ideales Peronistas y revolucionarios y que así aconseja e invita a sus amigos a situarse dentro del Partido Unico, reconociendo las directivas de la Junta Central que preside el senador doctor Bavio."



Sr. J. Ovidio López

Aclarando su posición, el señor José Ovidio López manifiesta que concurrió a la reunión celebrada el viernes 19 del corriente, a invitación del ex presidente del Comité Departamental Sr. Angel Rosatti y del Dr. Beauge, quienes tomaron esta iniciativa con el objeto de reunir a todos los Presidentes y Delegados que componían la ex-Junta Departamental, para exponerles que debían los dirigentes radicales resolver y tomar una determinación con respecto a la desconcertante situación política actual, y apersonarse a los Legisladores Provinciales Dr. Benery y Dr. Núñez para solicitarles que entrevistaran al Gobernador de nuestra Provincia, Dr. Suárez, con el fin de que determine la situación y el destino que tendría el Radicalismo en la función pública.

A tales fines se nombró una comisión integrada por los exelectores a Gdor. y Vice del Dpto. La Capital sres. Jaime Mastromarino, Ramón Arteaga e incluyéndose al gestor de esta reunión Dr. Beauge quienes se entrevistaron con los mencionados Legisladores, habiendo contestado estos en reunión de ayer por intermedio del Dr. Núñez quien detalló la conversación sostenida con el señor Gobernador.

El señor Núñez manifestó, interpretando las palabras del Sr. Gobernador, que este habría expresado que todo se arreglaría favorablemente. Dichas palabras fueron recibidas entre los asambleístas con extrema frialdad habiéndose por esta causa resuelto celebrar una reunión de todos los ex-presidentes de los Comités seccionales y de distritos de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora el día viernes próximo a las 19 horas en el local que ocupa la seccional sexta en calle Catamarca y San Lorenzo de esta ciudad donde se bosquejará una nota para ser enviada al Sr. Gobernador de la Provincia, fijando la posición del radicalismo renovador de la capital.

Al ser Atropellado por un Camión Ayer en Candioti, ha Fallecido un Ciclista

En el camino pavimentado que [illegible] a San Justo, jurisdicción de Candioti, distrito de la capital, se produjo ayer tarde un accidente del tránsito, a consecuencia del cual perdió la vida un hombre joven. Un camión Internacional con acoplado y cargado de leña, embistió a aquél, que iba en bicicleta, y seguidamente lo arrolló, produciéndole lesiones de tal gravedad que determinó su deceso en forma instantánea.

COMO HABRIA OCURRIDO

De acuerdo a los datos suministrados por autoridades de la comisaría del mencionado distrito, aproximadamente a las 15, por el camino de referencia y en dirección al sur circulaba el camión con acoplado chapa K. P. 082 de Videla, departamento San Justo, manejado por Guillermo Rosario Luquez, argentino, de 38 años, casado, domiciliado en aquella localidad, a quien le acompañaba Cirilo Godoy, de 29 años de edad.

El vehículo, que iba cargado de leña, algarrobo seco, avanzaba a cierta velocidad, cuando al llegar más o menos a mil metros al norte del local de la comisaría de Candioti, llevó por delante a Juan Pedro Goy, argentino, de 34 años, casado, jornalero, domiciliado en ese distrito, quien, montado en una bicicleta, precedía al camión a corta [illegible].

MUERE POR APLASTAMIENTO

El ciclista que según lo averiguado por la policía, se dirigía en ese momento hasta el domicilio de un familiar que vive en el distrito, a fin de que suscribiera un documento en condominio, al ser alcanzado por el vehículo cayó pesadamente al pavimento y fué arrollado, sufriendo por aplastamiento heridas mortales en el tórax y el abdomen, según lo certificó después el médico de policía Dr. Argüelles que, juntamente con el comisario inspector Sr. A. Montenegro, concurrió al lugar del accidente al tenerse conocimiento del mismo en el departamento central de policía.

Se ha comprobado que el camión con acoplado corría desprovisto de frenos y, luego de arrollar al ciclista el conductor logró detener la marcha del rodante, a unos 100 metros del lugar del accidente, lo que probaría que avanzaba a velocidad, en la circunstancia anotada. Dicho vehículo pertenece a la firma Gurdolich y Pollini, de la localidad de Videla. El sumariante Pagano, de la división judicial de la policía, tiene a su cargo las actuaciones de práctica, a fin de establecer debida [illegible] la forma en que aconteció el accidente y deslindar responsabilidades. Los restos del infortunado ciclista fueron entregados a los deudos, para su inhumación, por orden del juez de instrucción en [illegible] doctor J. Vera Candioti.

PONCHITO EXTRAVIADO EN LA VIA PUBLICA

En el trayecto comprendido entre las calles Sarmiento y Sargento Cabral, siguiendo por ésta hasta Ituzaingó, fué extraviado, un ponchito para niño. Por tratarse de un recuerdo familiar, se ruega a quien lo haya encontrado, haga entrega del mismo a Josefa G. de Bonnesu, con domicilio en S. Cabral 1821, donde será gratificado.

EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE — por Divito

¿NO LE FATIGA DR. TANTO EJERCICIO?

¡AL CONTRARIO... ME HACE MUCHO BIEN!







Sobre la Constitución de un Sindicato de Maestros en S. Fe

El Presidente del Consejo General de Educación y Director General de Escuelas, doctor Horacio Varela, ha dictado la resolución que publicamos, que lleva la firma del Secretario, doctor A. Rey Leyes, disponiendo medidas ante la constitución de un Sindicato de Maestros.

Dice así: "Que en los diarios locales se ha dado a conocer un comunicado de un supuesto Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe, el que aparece firmado por docentes dependientes del H. Consejo de Educación, y cuyos propósitos enuncian de la manera siguiente: 1o.) Reivindicación moral, espiritual y económica del gremio, mediante la restauración de los principios de justicia; 2o.) Saneamiento de las perniciosas prácticas administrativas y docentes que han permitido siempre que, los beneficios y el estímulo concreto y positivo, llegue a una minoría selecta de empleados y docentes; 3o.) Adecentamiento de la escuela y del niño, mediante la honesta depuración y estricta selección de valores, moral y técnicamente considerados, poniendo en juego recursos y procedimientos sencillos y claros que permitan el paso de los más dignos y capaces"; y Considerando: Que en los términos de esos propósitos, así como en consideraciones que se hacen en el referido documento, pretenden los autores erigirse en defensores y moralizadores del magisterio, la escuela y el niño, al proceder "al adecentamiento de la escuela y el niño", con lo que se infiere un gravísimo agravio a la niñez santafesina y a la escuela pública, en forma directa, al magisterio de la Provincia, veladamente, hecho que las autoridades escolares bajo ningún punto de vista pueden permitir, en homenaje al magisterio, que cumple su elevada misión, con toda honestidad, decencia y capacidad, y a la niñez concurrente a los establecimientos educacionales, que son dirigidos en su educación y aprendizaje, con acierto y eficacia, en escuelas rodeadas de las garantías necesarias para asegurar su salud moral y su cultura.

Que dentro del programa de acción enunciado figura "el saneamiento de las perniciosas prácticas administrativas y docentes, que han permitido siempre que, los beneficios y el estímulo concreto lleguen a una minoría selecta de empleados y docentes; como el segundo tercero que se ha transcripto y en las consideraciones generales, entre las cuales se manifiesta "que es hora que la obra depuradora de la revolución llegue al Consejo de Educación y que las autoridades de la Provincia procedan revolucionariamente en este sentido; Que tales enunciados, sobre todo el primero y la manifestación trascripta precedentemente, sin discriminación de épocas ni personas pueden contener una grave imputación contra los funcionarios que se hallan en la actualidad, al frente de los intereses escolares, lo que por su propio y honrado prestigio, y buen nombre personal, debe aclararse sin dilaciones ni eufemismos; Por ello, el Director General de Escuelas y Presidente del H. Consejo de Educación, Resuelve: 1o.) Que la Inspección General agregue al presente expediente, con urgencia, copia de la actuación profesional de todas las personas que aparecen como firmantes del documento de referencia y de todo otro antecedente que obre en el legajo personal de cada uno de ellos.

2o.) Que instaure el correspondiente sumario, a cuyo efecto serán llamados a deponer los miembros del mencionado Sindicato que firman el documento, en su calidad de docentes o empleados, a objeto de que concreten los hechos que fundamentan sus manifestaciones.

3o.) La Jefatura de Asuntos Legales, de la Dirección General de Escuelas tomará la intervención correspondiente.

4o.) Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Inspección General.

Sesión científica de la S. Médica de Santa Fe

La Sociedad Médica de Santa Fe ha organizado una sesión científica interna que se realizará el día jueves 25 del corriente, a las 21.15, en el local de su institución, calle 9 de Julio 2154.

Serán presentados estos trabajos: Un caso de quiste Citadítico de pulmón calcificado, por el Dr. Alejandro Chena; Estudios sobre shigelosis, por el Dr. Abelardo Irigoyen; Gastrectomía en un sexagenario, por úlcera perforada del duodeno. Postoperatoria complicada de ictericia. Expectación. Curación definitiva, por el Dr. Conrado Hasch, y Vólvulo agudo del ciego, por el Dr. Manuel Pérez Recalde.

La entidad ha invitado a todos sus asociados a concurrir a esta sesión científica.

CENTRO CORRENTINO DE SOCORROS MUTUOS "GENERAL S. MARTIN"

En la sede de la entidad del epígrafe, se llevó a cabo la asamblea general, en cuya oportunidad se aprobó el balance presentado por la Secretaría, correspondiente al ejercicio 22 de Julio 1945, 13 de Julio de 1946, con una entrada de mil quinientos sesenta y siete con sesenta y dos centavos y una salida de mil sesenta y siete pesos con sesenta y siete centavos, quedando un saldo en caja de cuatrocientos noventa y cinco centavos.

A la vez, se integró la C.D. quedando la misma constituida en la siguiente forma: Presidentes Honorarios: Dr. Juan Robustiano Abad, Dr. Francesco Luis Anello y Sr. Enrique de la Vega Crespo; Presidente: Sr. Liborio Aguirre; Vice; Sr. Teófilo Godoy; Secretario General: Juan P. Ríos; Pro: Nicolás Miño; Tesorero: Aníbal Miño; Pro: Abel Rivero; Vocales Eustaquio González, Martín Correa, Domingo Zini, Waldino Urbina; Suplentes: Juan Alemis, Cornelio Luque, Sindulfo Fernández, Francisco Caballero; Revisores de Cuentas: Juan G. Vega y Teófilo Verón.

POCA ACTIVIDAD EN LA MUNICIPALIDAD

El de ayer fué un día de poca actividad en las dependencias Municipales de esta Capital. El Intendente, Ingeniero José Acebal, se hizo presente temprano en su despacho, pero de inmediato se dedicó al estudio de diversos asuntos para lo cual conversó con el Secretario de Gobierno, doctor Rafael Fuse.

Concedió sólo dos o tres audiencias, firmando diversos expedientes.

— Nada se ha resuelto todavía en forma definitiva en lo que respecta a la designación del cargo de Secretario de Hacienda, que se encuentra vacante. Es posible que en la presente semana se dé el decreto designando al titular.

— Acerca de la labor que se está realizando, diversos Jefes de distintas secciones han informado ayer al Intendente las medidas que se han dictado de acuerdo con las instrucciones que se habían recibido. Se trata de obtener una mayor recaudación, para lo cual se han iniciado las gestiones para el cobro de los impuestos atrasados.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 1 (a las 8 horas) 4.19, creció 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso a interior Puerto, 25 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero, 22 pies.

Calado probable día 28: Puerto, 24 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 23 pies 3 pulgadas.

La Poda de las Especies Forestales, en las Calles, se Hace en Forma que Causa Perjuicios

Cuadrillas de la Dirección de Plazas y Paseos de la Intendencia Municipal, se encuentran entregadas en estos días a las tareas de la poda de las especies que adornan algunas de nuestras calles en especial los ligustros que tan buenos servicios prestan a la población en los días de verano, cuando los transeúntes buscan desesperadamente un poco de sombra para protegerse de las altas temperaturas reinantes, con el mismo afán con que en el invierno tratan de esquivarla.

Los ligustros, son especies de crecimiento rápido y de follaje perenne, de manera que durante los doce meses del año, ponen en las ciudades la nota verde de tan buenos efectos.

Pese a estas condiciones que los tornan recomendables para esta finalidad, el hecho de ser de un crecimiento muy rápido, obliga a las cuadrillas especializadas de aquella repartición a una atención permanente y como no siempre se dispone del personal en cantidad suficiente, acontece que el podado de estas plantas se efectúa por períodos aproximados de tres años, con el propósito de evitar que cobren excesiva altura, lo que acarrea inconvenientes para las instalaciones eléctricas y también a que ensanchen demasiado sus copas, pues en esa forma dificultan el tráfico de vehículos de carga, que van rozando las ramas, al transitar por el costado de las aceras.

El personal que debe realizar esa tarea, tiene órdenes de efectuar una poda intensa, arrebatando a aquellos árboles la mayor cantidad de ramas, lo que dicho en otra forma viene a ser lo mismo que para evitarse el gasto de peluquería, los parroquianos solicitasen el corte de cabello se efectuase con la temida máquina cero.

En estos momentos, los ligustros de toda la ciudad están siendo tratados con la "cero", conservando apenas algunas ramas principales que habrán de retoñar en la próxima primavera y que por mucho que se desee para el verano, apenas si dispondrán de una pequeña copa, de modo que si bien servirán los fines estéticos, no prestarán ninguna utilidad al trasëunte que no tendrá más remedio que dejarse achicharrar por los ardientes rayos del sol, en especial en las horas del medio día y de la siesta, cuando aquéllos caen perpendicularmente, agravando la situación en aquellas arterias que corren de Este a Oeste, pues en esos meses el recorrido del astro rey se hace siguiendo su misma dirección.

Esto es lo que ocurrirá en el próximo verano. Al siguiente, aquellas copas se habrán hecho algo más grandes, pero todavía resultarán insuficientes para cumplir con esta importante parte de su cometido y sólo alcanzarán la plenitud de sus formas en el que siga, pero ya para el próximo, nuevamente la Dirección de Plazas y Paseos, tendrá necesidad de ordenar otra poda de la misma intensidad que la que se está efectuando, de modo que cada tres años, apenas si uno, pueden cumplir debidamente este objeto.

Hemos interrogado a quienes están en condiciones de mantenerse bien informados sobre este problema, por razones de oficio, si no existiría la posibilidad de efectuar esas tareas de manera que no se privase a los ligustros de la totalidad de su follaje y aquéllos nos han manifestado que lógicamente ello es posible y que para que tal cosa aconteciese sería menester, realizar la poda de los ligustros todos los años, pero en menos intensidad que lo que se está haciendo al presente, ello es despuntando las ramas que han crecido excesivamente, de manera que las copas mantuviesen permanentemente un tamaño que no ocasionase transtornos en el tráfico o bien en las redes eléctricas. Si no se procede así, es simplemente por no disponer de personal en cantidad suficiente para realizar esa labor, con esa periodicidad.

Una solución justa a este problema, sería que todos los años para cuando llegue la época propicia, se reforzasen las cuadrillas permanentes con personal provisorio, que con pocos días de trabajo, podrían realizar la poda racional de esas especies, con la general satisfacción de todos.



CON LA CERO — Así han quedado los ligustros de calle Suipacha a los que se ha despojado sin piedad de su copa. Ahora, en el próximo verano, no podrán favorecer con su sombra a los transeúntes y el siguiente, apenas si podrán hacerlo a medias, todo porque se realiza una mal entendida economía de personal.

Congreso Infantil

Respondiendo a una noble finalidad en la capital mendocina, se realizará un congreso infantil, para tratar en tal oportunidad un tema tan sugerente como es el de "Los niños y la poesía".

Poco interés despierta en los ambientes de la docencia, tales congresos, ya que ellos se llevan a cabo de tanto en tanto y sin prestarle todo el valor que los mismos encierran, como elementos formativos para la conciencia infantil y la adquisición de experiencias, como una resultancia del estudio de cada uno de los aspectos de la enseñanza orientada hacia la niñez de nuestro país.

En otras naciones, congresos de esta naturaleza, se efectúan con carácter temporario y en ellos se enfocan todos los problemas vinculados a la educación, considerándose además las inquietudes que en el mundo infantil, sirven para despertar generosas emociones en el espíritu de la niñez, manteniendo los entusiasmos perdurables que se manifiestan en todas las expresiones del arte.

El tema que servirá de eje para el desarrollo del congreso aludido, es una ratificación esperanzada de las nobles aspiraciones que laten en el ánimo de la docencia cuyana, que ha sabido interpretar en forma cabal, la misión orientadora que les compete realizar en el campo educativo.

Creemos que entre nosotros, el ejemplo dado por los maestros mendocinos, debe hallar el eco más auspicioso, y servir para cultivar las manifestaciones del arte infantil, que aliados a los planes de estudio, han de posibilitar una acción de amplios alcances, dentro del panorama educacional.

Todas las inquietudes infantiles, que persigan una finalidad ascendente en el terreno cultural, tienen que encontrar en los docentes, el elemento propicio para su desarrollo por eso, la celebración de los congresos aludidos, favorecerán siempre la ampliación cada vez más fecunda de la elevación espiritual de las nuevas generaciones.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

LAS CRECIENTES EN LA ZONA DE LA COSTA

Cayastá Julio 19 de 1946 — Al Señor Director del Diario EL ORDEN Don Fernando Estrada — Santa Fe.

De mi mayor respeto: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. rogando quiera dar cabida a estas líneas en el lugar llamado "Muro de Los Lamentos" de ese diario que tan dignamente dirige y que con justo reconocimiento sabemos que brega por los parajes y hogares olvidados, no sé de que mano... Pues bien, señor Director; mi lamento empieza conjuntamente con todos los moradores de esta Zona, dada en llamarse la Costa, que de un tiempo a esta parte vivimos pendientes de la altura de los ríos, hoy, nuevamente alarmados por las crecidas ultimamente registradas, vemos aproximarse agigantado el fantasma de la miseria en que quedaremos si es que estos lamentos no son escuchados por quienes corresponde. Ud. que tanto conoce estos parajes sabe que el camino sirve de resguardo a los campos en que en la actualidad pasta el flaco ganado que se pudo salvar de la inundación y que dado su lamentable estado, no puede ser arreado a otros campos de mejor pasto, tiene que por fuerza esperar allí lo que el destino le depare para que este capital andante pueda ser salvado tiene que actuar sin tardanza la mano del hombre como lo hizo la vez pasada, los esforzados moradores construyeron defensas a lo largo del camino a costa de grandes sacrificios, salvándolo también en grandes tramos a este conducto vial signo de civilización pero en esta otra arremetida nos encontramos incapacitados para entablar la lucha, pues, no tenemos caballos ni para tirar un "triste carro tumbero", su estado de flacura es lamentable, y vemos con desesperación que nuestros anhelos quedan a merced de las aguas que arrazaron parte de las defensas y con el descontento que de las mismas, los camiones de vialidad destrozaron para rellenar pozos en el camino. De acuerdo a lo que le he contado diga Señor Director; ¿A quien corresponde tendernos la mano?

Muy agradecido por su atención, saludo a Ud. con distinguida consideración. — *COSTEÑO EN APUROS.*

La Comisión de Control

La Comisión de Control de Abastecimiento prosigue intensamente la campaña de abaratamiento. Los inspectores de la Comisión, juntamente con los de la Municipalidad y el personal transitoriamente adscripto a la repartición continúan controlando celosamente las ventas de los comerciantes, actuando con toda rapidez en los casos de denuncias y levantando el acta correspondiente de las infracciones verificadas.

El público, tal como lo demostrara desde la iniciación de esta campaña, continúa prestando su valioso apoyo, colaborando en todo sentido.

Días pasados se realizó una concentración en la ciudad de Venado Tuerto, de la que participaron los componentes de las subcomisiones de la zona, con funcionarios de este organismo, a fin de instruirles con mayor claridad sobre las actividades que deben desarrollar, en concordancia con los propósitos que se persiguen. Con el mismo objeto se realizará el próximo viernes, en la comuna de San Cristóbal, una reunión similar, de la que participarán también subcomisiones de la zona de ese Departamento, con funcionarios de la Comisión que han de concurrir en carácter de asesores. El sábado 27 se efectuará la concentración correspondiente a la zona de Ceres.

En el día de ayer el personal de inspección visitó 132 casas de comercio de la ciudad, habiéndose labrado la cantidad de 23 actas por supuestas infracciones a los precios máximos fijados.

DE LA JUNTA UNION PERONISTA DE S. FE

La Junta Unión Peronista (para el Partido Unico) con sede en la calle 25 de Mayo No. 2958, inauguró semioficialmente su local político con una reunión ordinaria de sus distintos organismos político-sindicales.

En dicha reunión se resolvió que dichos organismos se han de volver a reunir el día viernes 26 a las 19 horas con el objeto de abocarse al proyecto de estructuración que se le ha de dar al organismo definitivo que ha de regir los destinos del movimiento. A tales efectos se comunica que el anteproyecto de estructuración puede ser retirado por los interesados en la Secretaría, desde el día miércoles 24 a las 18 horas.

El Secretariado Universitario, propuso la designación de una comisión especial con el objeto de que inmediatamente se aboque al estudio de las cuestiones universitarias del Litoral, con el objeto de propender a que el espíritu revolucionario haga sentir sus efectos en las casas de estudios, y evitar la infiltración de los enemigos de la Revolución en las funciones directivas o asesoras de las casas de estudios. Dicha comisión quedó constituida en la siguiente forma: diputado nacional Angel L. Ponce, diputados provinciales Arturo J. Ludueña y Francisco González Balmerón y doctores Francisco A. Luque López, Dante Toniello, Torcuato Pigoll y Alcides Piedrabuena.

Finalmente las autoridades provisorias de este movimiento político dejan expresa constancia que nada tienen que ver ni ninguna relación las une con una denominada Junta de Unidad Peronista que según informaciones periodísticas, tendría su sede en la calle Santiago del Estero No. 2578.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno, el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suarez. Después de conversar con los ministros, concedió audiencia. Recibió al diputado nacional Sr. Pirani.

—Con el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, estuvo el Jefe de la Agrupación Antiaérea, Mayor Agulla.

—El Ministro de Salud Pública, recibió al senador Enrique Gil y algunos funcionarios de reparticiones dependientes de su cartera.

—El Secretario de Trabajo y Economía, se encuentra en Buenos Aires.

—El Ministro de Hacienda y Obras Públicas, estuvo en su despacho.

AUDIENCIA DEL GOBERNADOR

En horas de la tarde de ayer concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez. Concedió audiencias. Recibió a una delegación del Centro Universitario de Santa Fe; a una delegación de la Escuela Técnica Ferroviaria; a la señorita Juanita Richeri; al señor J. Lozano; a una delegación del Partido Laborista de Santa Fe; a una delegación de empleados de los Tribunales de Santa Fe; al señor Horacio Caillet Bois; a los Dres. Pedro Yedlin, Andrés Arrichuluoga, Raul Recagno, Luis S. Vitetti; al señor Néstor A. Casabianca y al diputado nacional A. Pirani.

Amplia Labor Anuncia Cumplir el C. de Abogados de Santa Fe

La Comisión designada por el Colegio de Abogados de Santa Fe para proceder al estudio de las medidas para llevar a la realidad el plan de trabajo que se ha propuesto cumplir el Directorio del organismo, conforme ya se ha anunciado, ha elevado el informe con las conclusiones de las tareas que se deben iniciar de inmediato.

Propone que en seguida se solicite ante los Poderes Legales, la reforma de la Ley Orgánica de los Tribunales, debiendo la misma ajustarse dentro de otras reformas, la inamovilidad de los jueces, propiciando su designación por concurso, bregará por que en la misma se establezca la autonomía para la designación del personal judicial; Libertad en el ejercicio de la profesión de Escribano; Creación de los Juzgados de Paz Letrados, en las cabeceras de los departamentos, ampliándolos a otras ciudades y poblaciones; Reglamentación de las Secretarías Letrados y su exigencia en la Justicia Criminal, en los Juzgados Letrados de Sección, de Primera Instancia y Tribunales superiores; como así también la creación de Juris o Tribunales de Enjuiciamientos.

Solicitará a las Cámaras Legislativas y en base a los antecedentes que existen, la sanción de leyes o reformas que tiendan a mejorar la organización de la justicia y el procedimiento general.

Propiciará reformas mesuradas al Codigo de Procedimientos en lo Civil y Comercial, ajustándose a normas y principios procesales lógicos y equitativos interpretando que un Código de Procedimientos debe entre otras tener en cuenta la reimplantación de la norma de que el Juez no procede de oficio en materia civil, estableciendo como excepción los casos en que debe hacerlo; Limitación en la intervención del señor Agente Fiscal, marcando taxativamente los casos en que deba participar; Fijación de términos y sanciones lógicas tanto para las partes como para los funcionarios judiciales. Celeridad y máxima seguridad en todos los trámites relativos a la exigencia de la participación o conocimiento de la iniciación o actuación en el juicio; Implantación de la modificación telegráfica; Simplificación en la sanción y trámites de los recursos.

Referentes a las reformas del Código de Procedimientos en lo Criminal, propiciará la unificación del plenario y sumario; Supresión del secreto del sumario y amplia publicidad de todo el procedimiento; Implantación del juicio oral; Creación de la Policía Judicial; Reglamentación minuciosa de las excarcelaciones; Supresión del rol de querellante en los delitos de acción pública. Y, propiciará la creación del Codigo de Faltas; el establecimiento del juicio por jurados para las causas correccionales.

En la Escuela Técnica de la U. Ferroviaria

El día 25 del corriente a las 19.30 horas, se inaugurará en el establecimiento de referencia, un cursillo de conferencias sobre el Derecho Procesal del Trabajo, la primera de las cuales será pronunciada por el Dr. Cecilio Durán, bajo el siguiente temario:

Importancia de la legislación del Trabajo y trascendencia de la misma.

"El crimen de la miseria" de Henry George.

Importancia del Derecho Procesal del Trabajo.

Derecho Procesal.

Derecho Procesal del Trabajo y principios básicos del mismo.

La misma será pronunciada en el local del Establecimiento sito en calle San Luis 3398 habiendo prometido su concurrencia las autoridades provinciales. La entrada será libre.

Es Constitucional el Decreto Sobre el Estatuto del Peón

Ante el Juzgado de Paz de El Trebol, departamento San Martín, Lino Hernández demandó a Victorio y Esteban de Lorenzi, Sociedad Agropecuaria, Industrial y Comercial por indemnización por despido de acuerdo con el decreto 28.169, sobre Estatuto del Peón. En largos considerandos dicho Juez lego declaró que el decreto es inconstitucional, como lo sostenía la parte demandada, y, en su consecuencia rechazaba la demanda.

Apelado ese pronunciamiento ante el Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Rovere por la Secretaría Lapalma se ha pronunciado. Revoca la sentencia en recurso. Hace lugar a la acción condenando a la firma demandada a pagar al actor, dentro de 10 días, la suma de $ 750, con más sus intereses y las costas del juicio. Estudia las cuestiones planteadas y las pruebas que se han producido en esta instancia. Establece el magistrado que el actor trabajó como peón en el establecimiento Las Taperitas, propiedad de la demandada y que ésta reconoció el despido pero expresó que lo consideraba justificado porque el peón incurrió en subordinación y falta grave contra sus superiores, en las circunstancias que explica, encuadrándolas en las disposiciones del artículo 29 inciso c del Estatuto del Peón. Además la demandada planteó la inconstitucionalidad del referido decreto afirmando que era inconstitucional, en cuanto el gobierno surgido de la Revolución del 4 de Junio de 1943 no ha podido dictarlo, por comportar el ejercicio de una atribución Legislativa, no requerido por los fines que se dió así mismo a dicho movimiento, agregando que es violatorio de la Constitución en la parte que asigna efecto retroactivo al decreto en lo que atañe al cómputo de la antigüedad del obrero despedido a los fines de determinar la indemnización correspondiente. La parte actora, por intermedio de su Abogado, sostuvo lo contrario en un amplio alegato al pedir la revocación de la sentencia y afirmar que no había inconstitucionalidad de ninguna clase.

El Juez al revocarla considera infundados los reparos a la validez del decretado dado que el Estatuto del Peón ha podido válidamente ser dictado por el Poder Ejecutivo de hecho, sin contar con que, además, como lo pone de relieve en varios de sus aspectos el propio caso de autos, era de necesidad y aún de urgencia el régimen de amparo que instituye para el trabajador rural argentino, y, estando probado los otros requisitos de la acción, revoca en forma total el pronunciamiento apelado.

La asamblea de la Asoc. Obreros y Empleados del Estado, sección Santa Fe

La Seccional Santa Fe, de la Asociación Obreros y Empleados del Estado, invita a todos los afiliados a la asamblea que se realizará el día 27 del cte., a las 16 horas en su local social de calle Alvear 3700 para considerar el siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta anterior; 2o. Nombrar dos delegados para el 3o. Congreso Extraordinario y 7o. Ordinario a realizarse los días 19, 20, 21 y 22 de agosto de 1946 en la capital federal; 3o. Informe de Secretaría.

Dada la naturaleza e importancia de los asuntos a tratar la Comisión Administrativa recomienda puntual asistencia.

Entrevistarán al Gobernador Empleados de los Tribunales

La Asociación Tribunales de esta Capital, que agrupa a todos los empleados de la Administración de Justicia de esta circunscripción judicial, desde su constitución viene desplegando gran actividad.

Continuando las gestiones iniciadas a fin de que se contemple en el nuevo presupuesto la situación en que se encuentran los de esta ciudad y Rosario, a cuyo personal, como se sabe, no se les aumenta el sueldo en forma integral desde hace años, ha solicitado del señor Gobernador de la Provincia una audiencia a fin de dar a conocer, ampliamente esa situación y solicitarle su apoyo para la sanción del proyecto de ley que en su oportunidad será presentado a la C. de Diputados sobre aumento general de los sueldos del personal del Poder Judicial.

El señor Gobernador ha concedido audiencia para el día de la fecha a los empleados de los Tribunales de Santa Fe y Rosario que en su totalidad concurrirán a la Casa de Gobierno.

Con tal motivo y con el fin de hacer efectiva la camaradería que siempre ha sido norma entre los empleados que nos ocupan, a las 20 horas será servido un banquete en el Hotel La Giralda, al que concurrirán el Sr. Gobernador, Dr. Waldino Suárez, los ministros, magistrados y demás personal de la Casa de Justicia. En dicho acto hará uso de la palabra, en representación de los empleados de la ciudad de Santa Fe el Presidente de la Asociación de Tribunales, Dr. Mario C. Bruno; por la delegación de Rosario el Dr. Armando C. Barro.

MEJORAS PARA LOS SERVICIOS DE CORREOS

A raíz de una visita que hizo a nuestra ciudad el Director General de Correos y Telecomunicaciones, de acuerdo con las informaciones publicadas oportunamente, hizo una inspección sobre el funcionamiento de las diversas dependencias y prometió preocuparse en el sentido de que fuera acelerado el cumplimiento del decreto relativo a la construcción de un amplio y confortable edificio para las oficinas de la Jefatura del 5o. Distrito, previa elección de un paraje adecuado del punto de vista de las actividades comerciales.

También se refirió a la posibilidad de la creación de nuevas agencias y sucursales, teniendo en cuenta las necesidades que plantea el creciente desarrollo de diversas zonas urbanas y de los centros rurales. Con el propósito de facilitar el reparto de la correspondencia, obstaculizado en algunos casos por la demora de los carteros en trasladarse a los puntos en que deben realizar sus tareas, prometió dotar a la Jefatura de un camión. Con la incorporación del camión, en vez de hallarse supeditados a la posibilidad de utilizar el tranvía o el ómnibus, los encargados del reparto de las piezas postales cuentan con los servicios de dicho vehículo.

Antes de disponerse del camión, de acuerdo con las normas establecidas, los carteros, frecuentemente, al viajar algún agente de policía o bombero en el tranvía o en el ómnibus correspondiente, llegaban a su destino con una demora de varias horas.

La mejora hecha efectiva, si bien es modesta por el costo que representa, puede señalarse como un indicio favorable para el cumplimiento de los propósitos exteriorizados por el funcionario aludido. En relación con la importancia de la capital santafesina, con el movimiento de las oficinas postales y destinadas a otros servicios, es lógico que se lleve a cabo un vasto plan de reformas, entre ellas la construcción del nuevo edificio para la Jefatura del 5o. distrito y la instalación de sucursales y agencias en casas apropiadas y, a cargo del personal necesario para atender al público con mayor rapidez.

Las observaciones formuladas, en realidad, justifican ampliamente nuestra persistente prédica a favor de la construcción de un edificio para las oficinas centrales de acuerdo con la jerarquía de la capital santafesina y con los proyectos llevados a la práctica en ciudades de menor importancia tanto por el número de sus habitantes como por su desarrollo económico.

El Orden

LAS INTERFERENCIAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

En momentos en que sería alentador ver en plena marcha los armónicos procedimientos que se preconizan como indispensables para el eficiente intercambio de productos entre las naciones ligadas no sólo por tradicionales afectos, sino también por un comercio constante, no deja de causar desagradable impresión el observar que ciertas interferencias llegan a colocar no pocas dudas respecto de la sinceridad de las manifestaciones oficiales que, sin solución de continuidad, se formulan en beneficio de una más estrecha vinculación de las actividades económicas que son las que en definitiva sancionan la amistad de los pueblos entre sí.

Sin referencia a determinadas situaciones surgidas a última hora frente a convenios, desde hace años, en en trámite, y circunscribiéndose únicamente a nuestras relaciones con Chile, se tienen motivos más que sobrados para pensar que mientras no se convenga en establecer en forma precisa y firme cuanto reclaman las exigencias de ambos países, cuyas economías están llamadas a complementarse recíprocamente, tomando una de la otra lo que le hace falta, se ha de continuar tropezando con serias dificultades, cuya consecuencia inevitable no es otra que la de retardar el progreso de ambos países.

A los continuos inconvenientes deparados al comercio argentino—chileno por las trabas aduaneras que, no obstante los propósitos de que deben ser cuanto antes abolidas en busca de la unidad económica, permanecen inconmovibles, hay que agregar, con frecuencia, otros, cuyas características, aparte de presentarse confusas para una explicación racional, entrañan falta de seriedad contractual con las derivaciones que de tal situación suele originarse en detrimento de esa economía sentimental efusivamente afirmada en los discursos de circunstancias.

Está fuera de duda que a la deficiente estructuración de nuestro intercambio, el cuál no obstante su volúmen enorme, adolece aún de un acentuado resabio de improvisación, hay que atribuir tales dificultades. Pero ello no justifica que se siga por el mismo camino, que no es otro que el de la incertidumbre permanente que imposibilita la estabilización de una sólida política constructiva.

La necesidad de reaccionar contra semejante improvisación erigida en sistema, aparece evidentemente ante algunos concretos, como son los que en estos días nos trae la prensa chilena, quejosa de ciertos temperamentos observados aquende los Andes.

De acuerdo con tales publicaciones, además de las dificultades que encuentra el comercio de importación de maíz argentino, se afirma que desde Junio del año pasado se suspendieron por parte de las autoridades argentinas las exportaciones de tejidos de lana para Chile y aún en los casos en los cuales ya se habían concedido previamente los correspondientes permisos de exportación. La situación se considera tanto más grave, por cuanto que la órden a los exportadores incluye las mercaderías que se hallaban ya en puertos para ser embarcadas y tenían las respectivas licencias de exportación debidamente autorizadas. Dichas mercaderías fueron devueltas a los depósitos de los exportadores por órden superior. Esto ocasiona, se dice, graves perjuicios al comercio importador chileno, puesto que son numerosos los contratos por tejidos de lana que deben ser cumplidos en plazos convenientes. Los comentarios de referencia terminan consignando que se ha resuelto hacer las gestiones del caso ante quienes corresponda para poner término a una situación doblemente perjudicial de los intereses económicos de la Argentina y Chile.

Llama la atención que en épocas normales de paz se tengan que consignar semejantes concretos que en nada condicen con los repetidos propósitos de fomentar el intercambio internacional, particularmente con aquellas naciones limítrofes, cuya producción, como es la chilena, es eminentemente complementaria de la nuestra, como repetidamente lo hemos señalado en nuestros comentarios sobre la urgente necesidad que —existe de llegar cuanto antes entre ambos países a la unidad económica, donde los productos puedan pasar libremente de una nación a otra para cumplir su natural destino en beneficio de la vida de ambos pueblos.

Es de desear que las anunciadas gestiones del comercio chileno tengan el mejor de los éxitos, no sólo para el caso particular de que se trata, sino también en cuanto pueden constituir un poderoso llamado de atención a fin de que, de una vez por todas, se descienda resueltamente a dejar establecido cuanto se requiere para llegar a la anhelada unidad económica, de cuya teoría hemos sido los evocadores, sin que nos haya cabido la gloria de ser los primeros en implantarla, pués otros países, utilizando nuestra iniciativa, se han adelantado en reducirla a la realidad.

Nomenclatura y Numeración

Apenas se decidan las autoridades municipales a hacer algo positivo en beneficio de nuestra ciudad, no podrán permitir que se postergue indefinidamente, como se ha venido haciendo hasta ahora, la cuestión relacionada con la necesidad de dotar de una adecuada nomenclatura y numeración las calles céntricas y de los barrios. En ambas zonas se adolece al respecto de lamentables deficiencias, constituyendo un verdadero problema para orientarse en cuanto se aleja uno algunas cuadras nomás del viejo casco urbano.

Sólo por una rara excepción, las construcciones levantadas en estos últimos veinte años en las esquina, ostentan el letrero con el nombre de la calle, letrero que, al ser removido al iniciarse la nueva obra, nadie pensó que debía restituirse a su lugar en la nueva, como si fuera una disminución que ésta ofreciera al público la indicación de la calle en que está situada. De ese modo dado el progreso de la edificación operado durante el indicado lapso, son por demás numerosos los sectores céntricos, cuyas arterias carecen de la indicación de su nomenclatura, viéndose obligado el transeúnte a recorrer largos trechos para dar con dicha indicación que, de ordinario, sólo se encuentra en los edificios de más o menos vieja factura.

En los barrios, la apuntada deficiencia es aún más acentuada, habiendo extensas zonas en las que se carece absoluto de indicadores, lo que hace que quien se interna en las mismas deba preguntar al vecindario, al igual que en las modestas localidades de campaña, dónde se halla. Este serio inconveniente, unido a la ausencia de numeración, determina un estado de cosas en abierta pugna con el progreso registrado en los más distintos órdenes de la actividad ciudadana.

En múltiples circunstancias se ha llamado la atención sobre este lamentable atraso. Pero nunca hemos tenido la suerte de ser debidamente escuchados dejándose las cosas que continuaran como estaban, impresionando pésimamente al viajero y complicando, hasta para el simple reparto de correspondencia, la vida de los ciudadanos, a los que no se deja, por tal causa, de originar más de un perjuicio.

Como las nuevas autoridades no han de abrigar el propósito de continuar las modalidades excesivamente pasivas de quienes las precedieron, cabe suponer que el viejo asunto de la nomenclatura y numeración de las calles santafesinas ha de ser convenientemente contemplado, alejando, así, de las mismas esa característica de primitivismo que hoy las afecta en la forma que tantas veces dejamos expuesta.

En Defensa de la Investidura del Gobernador

La permanencia de conocidos enemigos de los ideales revolucionarios en cargos de la mayor responsabilidad en el gobierno santafesino, surgido como consecuencia del triunfo del 24 de febrero, es motivo de justificado desconcierto entre los millares de ciudadanos que en nuestra provincia se sumaron al esfuerzo por secundar la acción del general Juan D. Perón.

Es sabido que los integrantes antes del terceto, impulsados por móviles extraños a los deberes de solidaridad política, fueron quienes propusieron para los ministerios a personas extrañas a las actividades orientadas hacia la defensa de los principios de la justicia social y de renovación de las instituciones. Se realizó, de tal modo, una verdadera usurpación al invocarse la voluntad de los ex partidos, de legisladores y presidentes de comités que colaboraron en la campaña peronista.

El gobernador, cuya elección fué obra de la gran mayoría de los miembros del Colegio Electoral de filiación peronista, se comprometió a emprender una labor digna de los ideales de la Revolución y, como es lógico, aceptó las sugestiones de ciudadanos que se adjudicaron la representación de las fuerzas que tomaron parte en la lucha tenaz y patriótica para poner término al dominio de los núcleos de la oligarquía.

No solamente carecen de actuación partidista para ocupar altas posiciones en el gobierno los apadrinados por el terceto, sino que distan alguno de ser garantía de rectitud administrativa. Ni siquiera se han levantado cargos tan concretos como los relativos a la situación de un familiar de uno de los ministros que, tras de haber acumulado varios puestos en la administración pública, percibe haberes en concepto de tareas que no desempeña.

El desconcierto administrativo, como es natural, se hace sentir a medida que se acentúa el desquicio en el orden político. El fracaso de la batalla de los "sesenta días" en nuestra ciudad, dirigida por enemigos del General, por ejemplo, constituye una de las expresiones más elocuentes de la desorientación gubernativa en lo que atañe a la forma de solucionar los problemas de índole social.

La situación creada a nuestra provincia, evidentemente, adquiere significado de una advertencia al Dr. Suárez. El pueblo santafesino que, en gran mayoría luchó por el triunfo del general Perón y de sus principios de justicia social y de renovación institucional, espera cambios esenciales para que los actos gubernativos se ajusten a las promesas formuladas. Así lo anhelan las multitudes que trabajan y que luchan, los descamisados y todos los que confían en que el Dr. Suárez logre el alejamiento de que los que, a su sombra, tratan de ejercer una hegemonía presupuestívora que equivale a una usurpación.

A nadie más que al gobernador, en defensa de su investidura, le corresponde respaldar al general Perón, evitando el peligro de la infiltración del "sabattinismo" y de otras fuerzas derrotadas en la memorable jornada cívica del 24 de febrero.

Los Jubilados y Pensionados se Dirigen al General Perón

Los jubilados y pensionados provinciales, sobre cuyos haberes se realizan descuentos que tuvieron su origen en la situación creada a la Caja hace varios años a causa de no hacerse efectivos los aportes patronales, es decir por el Poder Ejecutivo y reparticiones autárquicas, continúan realizando gestiones para que sean restablecidos sus haberes íntegramente.

Con abundancia de datos hemos puesto de relieve que la situación actual de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en pleno superávit, se halla en condiciones de dejar como mínimo en suspenso los descuentos sobre los haberes que fueron autorizados por sanción legislativa, prescindiendo de los requisitos de carácter jurídico y de las consideraciones sobre derechos adquiridos.

Esperan los interesados, cuyas gestiones han sido iniciadas ante los poderes públicos, aportando al efecto una serie de argumentos de índole financiera, que sea sancionada una ley por la cual queden restablecidos los haberes íntegramente, vale decir, con anterioridad a la aplicación del porcentaje de descuentos.

Con el propósito de obtener éxito en sus justas aspiraciones, en representación de la mayoría de los jubilados y pensionados de la Provincia, los señores José E. Maciel, Enrique Ferreyra, Valentín O. Viana y Andrés Ramos Cantera, han dirigido un telegrama al Presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón y cuyo texto es el siguiente:

"Solicitamos a S.E. pida Gobierno de esta Provincia despache expediente gestiones jubilados y pensionados, sobre supresión descuentos injustificados en asignaciones mensuales. Respetuosamente remitimos por certificado No. 762906 copia memorial presentado, donde podrá S.E. informarse también que, el despacho favorable del pedido no implicará erogaciones extras a finanzas provincial, pues por superávit que nos son propios, puede ser atendido. Como justicia social esperamos preferente atención. Saludan a V.E. muy atte."

NUEVO TITULAR EN LA DELEG. DE TRABAJO

La Secretaría de Trabajo y Previsión ha designado al señor Francisco Javier Ordóñez, Delegado de la Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en Santa Fe. Se ha dado por terminada la comisión ordenada al señor José María Oviedo, quien venía ejerciendo dicho cargo con carácter interino.

El nuevo Delegado pertenece a la repartición local, donde hasta ahora ha desempeñado el cargo de oficial 6º.

PROYECTO BENEFICO PARA EL FUTBOL DEL INTERIOR DEL PAIS

El doctor Manuel Alvarez, Mayor (R) y Diputado Nacional ha hecho conocer sus propósitos de presentar ante la Cámara de que forma parte, un proyecto de Ley para la construcción de importantes estadios de fútbol en el interior del país, habilitados por el Estado. El hecho de que el autor del proyecto sea un destacado dirigente del fútbol argentino y que conozca sobradamente el tema que se propone encarar en el mismo, permiten asegurar que tendrá éxito y que puede contar con el apoyo de la mayoría y llegar a sancionarse.

ESTUVO EN N. YORK UN BUQUE CARIOCA

Por información del capitán Alvaro Alberto da Motta Silva, presidente de la comisión de energía atómica de las naciones unidas, Bernard M. Baruch, representante de los Estados Unidos en la comisión, visitará el buque escuela brasileño "Almirante Saldanha" mañana martes 23 de julio, a las 11 de la mañana.

El citado buque ha estado en Nueva York desde principio de la pasada semana y se esperaba que partiese hoy. El comandante del barco, sin embargo, logró un permiso especial del ministro de Marina brasileño para permanecer en Nueva York dos días más, a fin de que Baruch pueda ser recibido a bordo.

Sindicato de Obreros Elaboración Industrial Sub-Produc. Ganaderos

Realizó Asamblea General el Sindicato de Obreros de la Elaboración Industrial de Sub Productos Ganaderos de Santa Fe, resolviendo declarar caduca la anterior C. Administrativa y eligiendo nuevamente sus autoridades en la siguiente forma: Presidente: Alberto Silva; Secretario General: Orlando Miralles; Secretario de Actas: Juan Miño; Tesorero: Antonio Morelli; Vocal 1o. Juan I. Olmedo; 2o. Ramón Uriarte y 3o. Roberto Castillo. Al propio tiempo se resolvió la constitución de la Comisión que tendrá a su cargo la redacción del pliego de mejoras que se presentará a la patronal. El Sindicato ha fijado domicilio en calle 25 de Mayo No. 3624.

En la Mala

Nos resulta sensible consignar determinados concretos. Pero la misión periodística vése, en ciertas circunstancias, obligada a apechugar con trances ingratos. Tal es el que hoy se nos presenta y del que es actor el diputado por el departamento San Jerónimo, Don Santiago L. Costa.

Al mencionado legislador se le ha hecho objeto de un desaire por parte de las autoridades del Consejo General de Educación. No se le atendió en las gestiones que venía realizando para que un familiar, que presta servicio en la docencia, fuera trasladado de Coronda a esta Capital.

La desconsideración, como se ve, reviste gravedad.

Lo lamentamos, no por el fracaso, precisamente, de la gestión, en sí, del activo legislador, sino por la falta, como se ha dicho, de consideración hacia su investidura.

EL P. E. REALIZARA VISITAS OFICIALES

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez, con los ministros realizará en el día de la fecha algunas visitas. A las 10 y 15 de esta mañana visitarán el Arzobispado; a las 10.45 el Superior Tribunal de Justicia, y a las 11.30 horas concurrirá al Regimiento 12 de Infantería, donde formará la unidad.

Por la noche, a las 21 horas, el señor gobernador y los ministros asistirán al banquete del personal del Poder Judicial, en el Hotel La Giralda.

MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES

CLAUSURA Y ROTACION DEL SALON DE DIBUJO Y GRABADO

El domingo próximo quedará clausurado en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes el "Segundo Salón de dibujo y grabado de motivos argentinos" interesante certamen de carácter nacional que agrupa este año 137 trabajos en los que se exaltan auténticos temas argentinos.

De acuerdo con lo que dispone el reglamento del referido salón, parte del mismo será rotado por distintos barrios de la ciudad en muestras relámpagos. La primera de ella tendrá lugar en el salón de actos de la Universidad Obrera (Escuela Mitre), el viernes 2 de agosto y permanecerá habilitado por los alumnos y público de esa barriada hasta el sábado por la tarde. En el acto inaugural hablará el secretario del Museo Sr. E. Raúl Storni.

EXPOSICION DE JOSE DOMENICHINI

Como 5a. exposición del ciclo correspondiente al año en curso, el Museo Municipal dejará inaugurado el día 3 de agosto una muestra individual del pintor local José Domenichini que lleva ya cumplida una meritoria labor plástica, la que ha merecido en distintas oportunidades la consagración en salones oficiales.

Proyecto de Comercialización Racional de Carne en el País

Ha causado excelente impresión en los círculos ganaderos correntinos un interesante proyecto de resolución presentado a la Cámara de Diputados de la Nación, por el representante de la Provincia, Dr. Joaquín Díaz de Vivar, relacionado con la comercialización racional de carne y con la supresión del cupo exportable establecido actualmente.

Ya nosotros nos habíamos ocupado del asunto en oportunidad al referirnos en nuestra edición del 8 de mayo del año en curso a la necesidad de la instalación de un frigorífico regional en Corrientes, estableciendo la necesidad de que la diputación correntina tomara cartas en el asunto.

Al margen de esto que nos merece una consideración especial en otra nota de la misma página, este diputado ha presentado el proyecto de resolución que comentamos al principio de estas líneas.

Entre los fundamentos de citado proyecto de declaración, se refiere, al tema de que antes del tratado Roca-Runciman, existía una aparente libertad en el Comercio de la Exportación de las Carnes, pero de hecho el mismo estaba supeditado a intereses que respondían al Comité de Fletes. Por una razón inexplicable —decía el autor— al referirse al citado proyecto, el gobierno argentino renunció un derecho soberano e intransferible en la asignación de las cuotas de carnes, estando obligado el gobierno nacional a asignar a los frigoríficos extranjeros el 85 o/o del saldo exportable, otorgando como gracia a nuestro gobierno el 15 o/o restante.

Por ello el Dr. Díaz de Vivar dice, que siendo la carne un producto del agro que da prestancia internacional al país, debe por ende utilizarse para construir una política de valorización nacional, ya que ella no solo debe servir para distribuir las cuotas y producir beneficios de índole material, sino también de jerarquización internacional de nuestro país.

Pide, en consecuencia, que sea el gobierno nacional, en las negociaciones con el Reino Unido, el que en uso de una facultad soberana e irrenunciable, decidan las cuotas a asignarse a las diversas empresas industrializadoras de este producto.

Propugna asimismo, que sería conveniente, la supresión de la intermediación "parasitaria" entre el productor nacional y el extranjero, no como un proyecto inmediato sino que sea una aspiración mediata. Ya que su autor tiende a la nacionalización gradual de todas las plantas industrializadoras de carnes, como interpretación del pensar de los hombres, que saben que la culminación de los beneficios de la vida rural se halle en la etapa de industrialización.

También la declaración de que se trata, se refiere al precio que debe darse a la carne como producto de intercambio en las relaciones económicas con el exterior, manifestando que la misma debe tenerse en un pie de igualdad con los productos que se ofrecen en reciprocidad. Finalmente, se propicia que no se comprometa la totalidad del saldo exportable hipotecando éste a un solo país, debiendo por el contrario mantener una política de absoluta libertad para dichos artículos. Como se podrá apreciar, este proyecto traerá aparejados singulares beneficios al comercio internacional de carnes de nuestro país con los Estados limítrofes y especialmente a las provincias de Corrientes y Santa Fe, que son aquellas desde las cuales se está surtiendo de ganado al Paraguay, Brasil y Bolivia.



Dr. JOAQUIN DIAZ DE VIVAR, legislador correntino, de cuyo proyecto presentado en la Cámara de Diputados de la Nación, nos ocupamos en esta misma página.

RECITAL DE PIANO EN EL CIRCULO ITALIANO

Pía Sebastiani, la joven pianista argentina que el año pasado consagrara la crítica de la Capital Federal, se presentará ante nuestro público el 27 del cte. a las 18.30 hs., en los salones del Circulo Italiano. Ofrecerá en esta oportunidad un concierto, cuyo programa daremos a conocer.

Es justificado el interés que existe en nuestros medios artísticos, por escuchar a este nuevo y joven valor del arte pianístico, sobre todo teniendo en cuenta sus actuaciones de estos dos últimos años, junto a Lía Cimaglia y Elsa Piaggio de Tarelli, interpretando un concierto para tres pianos y orquesta de J. S. Bach y luego, innumerables actuaciones como solista, bajo la dirección del maestro A. Wolff.

Este recital que significa un verdadero esfuerzo para la institución patrocinante, corresponde al 72o. acto de su plan de extensión artístico cultural y su entrada es absolutamente libre.

Viaje del Rector de la Inmaculada

Dentro de breves días partirá de nuestra ciudad en viaje a Europa, el R. P. Juan M. Moglia, S. J., Rector del Colegio de la Inmaculada Concepción, quién realizará una extensa jira por el viejo mundo, respondiendo a solicitaciones impostergables.

En la ciudad de Roma, participará en la elección del Superior General de la Compañía de Jesús, a realizarse en la Congregación General que tendrá lugar en el mes de agosto próximo.

Una vez cumplida su misión en la Ciudad Eterna, visitará los colegios y universidades de Italia, Francia, España e Inglaterra; principalmente se detendrá en los institutos educacionales de Gran Bretaña, para imponerse de las reformas de carácter pedagógico, que se llevan a cabo y palpar de cerca el sistema de libertad de enseñanza que permite grandes progresos en el campo de la educación privada.

Es propósito del R.P. Moglia, interiorizarse de los nuevos planes educativos, con el objeto de aplicarlos a su regreso en nuestro medio, respondiendo a un movimiento de renovación pedagógica que se desarrolla en forma permanente en los institutos de la Compañía de Jesús, que dentro del ámbito de libertad de enseñanza, realiza una acción tesonera en pro de la cultura argentina.

El viaje por el viejo mundo, servirá de descanso al sacerdote jesuita, quién se reincorporará a sus actividades en la Rectoría del Colegio de la Inmaculada, en el mes de noviembre, fecha en que estará de regreso en Santa Fe.



El Rector del Colegio de la Inmaculada R. P. Juan M. Moglia, de quién nos ocupamos en la nota adjunta.

ANIVERSARIO DE LOS CURSOS DE PERFEC. OBRERO DE LA NACION

Mañana se cumplirá el 2o. aniversario de la fundación de dichos Cursos. Con tal motivo, en la última hora de clase se realizará un acto conmemorativo que se llevará a cabo en el local de la Asociación Tramfuerza (Dorrego 3187) con el siguiente programa:

Después de hacer uso de la palabra el Prof. Encargado Sr. Guillermo L. Fradegrada, se cumplirá un programa de cine técnico profesional especialmente ofrecido por la Asociación de Cultura Inglesa que dirige el Sr. H. C. Perkins.

A este acto quedan por la presente, invitados los industriales, obreros, estudiantes y familiares de los alumnos.

CINE TECNICO:

El Teléfono: (transmisión eléctrica del sonido).

Hélices: Manufactura y prueba de hélices para aviación.

Hidráulica: Aplicación de la presión hidráulica.

Los principios del motor a explosión: Su funcionamiento.

Vale lo que cuesta: Fabricación de productos industriales.

Energía: Fabricación de locomotoras a vapor.

El acto dará comienzo a las 20 horas.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, julio 22 de 1946

HIDROMETROS	Alt.	Crecie	Baja
RIO PARAGUAY:			
Formosa	2,34	0.04	—
Bermejo	5.80	0.10	—
ALTO PARANA:			
Puerto Iguazú	[illegible]	—	2,00
Posadas	2.50	—	0.20
PARANA SUPERIOR:			
Corrientes	2,87	0,12	—
Esquina	4.02	0.06	—
PARANA MEDIO:			
La Paz	4.49	0,07	—
Pueblo Brugo	4.77	0,03	—
Paraná	3,60	0.02	—
PARANA INFERIOR:			
Diamante	4.77	igual	—
Rosario	3,45	—	0.02
San Pedro	2,30	—	0.02

Altura probable del día 30.7.46: Paraná, 3.90; Rosario, 3.85. Estado en la fecha: Rosario-Diamante, determinante Arriba Tacurí Km. 818-21, 7.77; Diamante Santa Fe, Tragadero 6.77; Canal acceso Santa Fe, 7.58; Santa Fe-Paraná, Modles Paraná 7.10; Paraná-La Paz acceso Puerto Paraná, canal Costa, 6.60, El Verde, 6.81; La Paz-Esquina, Costa Brava, 7.10; Esquina-Corrientes, Paso Yuruhatí Carrizal, 5.80; Paso Bocas Río Bermejo, 8.10. Se draga Tragadero Km. 581-82 y alisadero balsas Puerto Colastiné.

ASI es la COSA

PROVIDENCIA

Acudir al Padre Eterno cuando las papas queman, es un recurso muy usado por los haraganes de este mundo. Y por los sinvergüenzas. El que procede honestamente de acuerdo a los dictados de su conciencia — siempre que ésta, claro está, no sea un frasco de tinta — nada tienen que reclamarle a las autoridades celestes. A pesar de lo que sostinen el credo, uno debe suponer que las divinidades no toman cartas en cuestiones terrenales, mientras las cosas no los afecten directamente. Rogar a Dios, a Mahoma o a quien sea, cuando ya no queda otro remedio, es una solución muy cómoda y feliz. Pero es el caso que Dios, Mahoma o quien sea, suele hacer caso omiso a los ruegos terrenales, sobre todo ponerse en su perspicacia divina ha visto que vamos hacia él, como último recurso. Documentos reservados, revelan ahora que Hitler y Mussolini, estaban muy convencidos de que la Divina Providencia iba a darles una manito en el momento culminante. Pero por lo visto, se equivocaron terriblemente. Don Benito sintió en su propia cabeza, el peso de los tacones que había llevado a pisotear Abisinia. Y el bello Adolfo, no la sacó mucho más barata que su secuaz. Hay que deducir en consecuencia, que clamar al cielo a última hora tiene sus inconvenientes. Resulta más práctico y efectivo, portarse bien desde el principio y no meterse en camisa de once varas. Por lo menos, si Dios no ayuda, queda siempre el recurso de ayudarse a sí mismo, que suele resultar casi siempre más práctico y positivo.

SECRETO

Para hacer callar a las chismosas hay que amenazarlas seriamente con una tunda de palos o algo por el estilo. De lo contrario, la maraña del chisme se enreda cada vez más y llega un momento en que ya es impenetrable. Los aliados atómicos están aplicando ahora ese saludable procedimiento. Usted puede no estar de acuerdo en que se echen a perder una punta de barcos magníficos con el pretexto de ensayar explosivos. Incluso, le tienen sin cuidado las variaciones de energía y los pugilatos entre electrones y átomos. Allá ellos con sus problemas. Pero, ¡ay de usted, si pesca por ahí un chisme sobre los experimentos, y lo cuenta a su vecino! La policía le hará pasar un mal rato. Y se formará para juzgarlo, un tribunal tremendo que fatalmente ha de llevarlo a la horca. Parece mentira, pero es así. Las experiencias y estudios sobre energía atómica, están dirigidos — a pesar del cuento de la paz — a hacernos reventar a todos en un momento determinado. Pero si uno de nosotros habla de la forma en que van a despedazarnos, ahí estará en seguida la censura para obligarlo a callar. ¡Bonita forma de apagar faroles! No queda más remedio que oír, ver y callar. Y esperar que el mazazo en el cráneo, no sea demasiado doloroso cuando llegue el minuto fatal.

FAQUIRES

A Man el Bautista quisieron hacerlo faquir a la fuerza. Debe ser el suyo uno de los primeros lances que los hombres se tiraron contra la tiranía del cuerpo. Man falló lamentablemente, pero quedó el ejemplo para el futuro. Ahí anda, por estos mundos, un buen señor que busca su Herodes para demostrar que no es tan fácil dejarlo sin cabeza, y nadie quiere hacerle el gusto de decapitarlo. De balde el pobre pincha con clavos su lengua y sus narices. De balde toma aperitivos de querosene encendido. No hay nada que hacer. Estos no son tiempos de asombrar a nadie con semejantes cosas. En Alemania y en Polonia, mi[illegible] de judíos conservan la ca[illegible] por milagro. Y han tenido [illegible] el cue[illegible] bien ajustadito. Sin embargo no alardean de poderes sobrenaturales. Estimado amigo Mirin Dajo, [illegible] relacionado [illegible] el más allá, no tiene usted nada [illegible] en este mundo. Ha perdido el tiempo. Dos o tres años atrás, tenía en sus manos cientos de oportunidades [illegible] pegar y despegar la cabeza a voluntad. Pero no supo aprovecharlas. Allá usted, entonces.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR — Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA — Concesión Nº 1789

Peligrosa Utilización de Mejoradores Químicos

Las disposiciones relativas a la prohibición del uso de mejoradores químicos para la elaboración del pan y de artículos alimenticios similares, de acuerdo con la ley nacional en vigencia y con las reglamentaciones, no se cumplen con el rigor necesario y en la medida que reclama la defensa de la salud pública.

Si bien en las ciudades más importantes, gracias a la orientación general de los industriales se ha eliminado casi totalmente el uso de los productos aludidos, no puede decirse lo mismo de los centros rurales. Algunos casos de intoxicación, sumamente graves, han puesto de relieve la desidia que se observa en la aplicación del control respectivo. La desidia, conforme a denuncias formuladas y que dieron lugar a la rápida intervención de las autoridades sanitarias y en algunos casos exigieron el concurso de todos los facultativos particulares de determinados distritos, no se registra solamente en una determinada zona del país.

En lo que atañe a nuestra provincia, después de haberse hecho cargo de la inspección química el Instituto Bromatológico, el control de la elaboración y expendio de los artículos alimenticios es en extremo deficiente. Desde que se inició la batalla de los "sesenta días" contra el encarecimiento de la vida, concretándonos a nuestra ciudad, se ha puesto en evidencia las proporciones en que pueda hacerse caso omiso de requisitos lementales en materia de higiene, de la calidad de las materias primas y de las exigencias de carácter técnico en lo que atañe a los procedimientos de elaboración.

La facilidad con que se cometen graves infracciones, en detrimento de la salud pública y en perjuicio de los industriales y comerciantes honestos y que tienen un serio concepto de sus responsabilidades, justifica la prédica en pro de la realización de tareas que incumben a los inspectores.

Para evitar consecuencias tan peligrosas como las que surgen del empleo de mejoradores químicos, especialmente en las zonas rurales, es indispensable que la acción de los inspectores se lleve a término en forma metódica y con el rigor que exige la defensa de la salud pública.

Los industriales, por su parte, ajustándose a los deberes de orden social y moral, se hallan moralmente obligados a eliminar recursos como el de los mejoramientos químicos que, a través de conclusiones de índole científica están clasificados como de suma peligrosidad para los consumidores.